

Sistema Institucional de Protección – Grupo Caja Rural

Compilación de la Información Financiera Agregada Pro-Forma Preparada por la Asociación Española de Cajas Rurales

La compilación de la información financiera agregada pro-forma del ejercicio 2018 preparada por la Asociación Española de Cajas Rurales ha sido sujeta a revisión por parte de KPMG Auditores, S.L. a afectos de dar cumplimiento a lo requerido por los artículos 49.3.iv) y 113.7 del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre requisitos de Capital (RCC).

Balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros) ACTIVO	NOTA	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4	1.897.171	1.854.308
Activos financieros mantenidos para negociar	5	265.850	352.343
Derivados		232.551	201,401
Instrumentos de patrimonio		4.962	3.993
Valores representativos de deuda		28.337	146.949
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		20.557	31.420
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor			
razonable con cambios en resultados	6	161.211	
	0		-
Instrumentos de patrimonio		90.997	-
Valores representativos de deuda		21.445	-
Préstamos y anticipos		48.769	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela Pro mamoria: prestados o entregados como garantía con derecho do venta o pignoración		48.769	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	•
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	204.080	2.057
Valores representativos de deuda		197.904	
Préstamos y anticipos		6.176	2.057
Bancos Centrales		-	
Entidades de crédito		6.176	2.057
Clientela		-	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.221	-
A.P	•	11 200 112	46 744 250
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	11.308.143	
Instrumentos de patrimonio		446.532	284.220
Valores representativos de deuda		10.861.611	16.457.039
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		2.462.710	3.684.968
Activos financieros a coste amortizado	9	47.767.198	40.013.165
Valores representativos de deuda		9.732.546	3.418.447
Préstamos y anticipos		38.034.652	36.594.718
Bancos Centrales		-	490
Entidades de crédito		1.172.953	1.239.770
Clientela		36.861.699	35.354.458
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		3.004.541	2.526.100
Derivados - contabilidad de coberturas	10	3.272	7.250
		406 707	206 202
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	406.787	306.202
Entidades del grupo		354.518	260.802
Entidades asociadas		52.269	45.400
Activos tangibles	12	1.171.158	1.188.561
Inmovilizado material		1.003.435	1.017.902
De uso propio		945.051	1.009.560
Cedido en arrendamiento operativo		53.185	3.003
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		5.199	5.339
Inversiones inmobiliarias		167.723	170.659
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		10.031 970	30.66 <u>-</u> 1.219
,			
Activos intangibles	13	54.431	50.153
Fondo de Comercio		8.297	8.297
Otros activos intangibles		46.134	41.856
Activos por impuestos	22	827.548	800.025
Activos por impuestos corrientes		92.828	81.519
Activos por impuestos diferidos		734.720	718.506
Otros activos	16	236,402	221 277
Otros activos Resto de los otros activos	15	236.402	221.377 221.377
		_30.102	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han reclasificado como	1.4	740 022	700 163
mantenidos para la venta	14	748.022	799.162
•			

Balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)			
PASIVO	NOTA	2018	2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5	833.804	633.974
Derivados	3	833.804	602.322
Posiciones cortas		055.00	31.652
POSICIONES CONTAS		-	31.032
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	5.088	5.635
Depósitos		5.088	5.635
Entidades de crédito		4.731	4.731
Clientela		357	904
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16	57.415.828	55.158.313
Depósitos		55.177.809	52.848.166
Bancos centrales		4.980.457	5.005.868
Entidades de crédito		2.013.628	1,649,268
Clientela		48.183.724	46.193.030
Valores representativos de deuda		1.641.844	1.655.430
Otros pasivos financieros		596.175	654.717
Pro memoria: pasivos subordinados		-	2.499
,			
Derivados - contabilidad de coberturas	10	201.367	109.857
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con			
cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	17	443.642	393.513
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.175	2.542
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		278	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.001	4.458
Compromisos y garantías concedidos		45.274	48.554
Restantes provisiones		394.914	337.959
·		5552 .	337.1333
Pasivos por impuestos	22	218.860	304.656
Pasivos por impuestos corrientes		15.470	73.326
Pasivos por impuestos diferidos		203.390	231.330
Capital social reembolsable a la fecha		267	285
Otros pasivos	15	323.946	419.851
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado			
como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		59.442.802	57.026.084

Balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Capital desembolsado Capital desembolsado Capital desembolsado servición Capital no desembolsado exigido Pro memoria: capital no exigido Prima de emisión Ganancias acumuladas Ganancias acumuladas Reservas de revalorización Cirio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante Cirio Dividendos a cuenta Cirio Dividendo	(En miles de euros) PATRIMONIO NETO	NOTA	2018	2017 (*)
Capital Capital 1.699.202 1. Capital desembolsado 1.699.101 1.1 Capital desembolsado 1.699.101 1.1 Capital no desembolsado exigido 1.01 Pro memoria: capital no exigido 1.01 Pro memoria: capital no exigido 1.01 Prima de emisión 2.247.583 2. Feservas de revalorización 1.11.953 2.14.15 Cy Acciones propias (10.164) (1.164) (2.16.164	Faudas aussilas	10	E 226 E00	4.868.14
Capital no desembolsado exigido 1.699.101 1. Capital no desembolsado exigido 2.011		19		
Capital no desembolsado exigido Pro memoria: capital no exigido Prima de emisión Ganancias acumuladas Seservas de revalorización Otras reservas Otras reservas Otras reservas Otras reservas (-) Acciones propias Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (-) Dividendos a cuenta Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Corroversión de divisas Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Conversión de divisas Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de deuda Instrumentos de devida Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Correcesión de divisas Correcesión de divisas Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Correcesión de divisas Correcesión de devente de desente de defectivo Correcesión de divisas Correce	·			1.622.97
Prim acemoria: capital no exigido Prima de emisión Ganancias acumuladas C.247.583 C.24				1.622.86
Prima de emisión				10
Ganancias acumuladas Reservas de revalorización Reservas de revalorización Reservas de revalorización Reservas de revalorización 111.953 Otro resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (-) Dividendos a cuenta (18.198) (-) Dividendos a cuenta (-) Dividendos a cu			-	
Reservas de revalorización 111.953 Otras reservas 917.415 (-) Acciones propias (10.164) Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante 378.807 (-) Dividendos a cuenta (18.198) (19.1014) Otro resultado global acumulado (18.198) (19.1014) Elementos que no se reclasificarán en resultados Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas 7.484 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (19.1014) Resto de ajustes por valoración 24.270 Elementos que pueden reclasificarse en resultados 168.584 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) (26.090) (26.09				
Otras reservas () Acciones propias () Acciones propias () Acciones propias () Acciones propias () Otro resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante () Dividendos a cuenta () Dividendos a cue			2.247.583	2.076.12
(-) Acciones propias Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (18.198) (7.) Dividendos a cuenta (18.198) (8.) Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos bara la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y sacciadas Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Instrumentos de deuda Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) TOTAL PATRIMONIO NETO 20 81.535 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.32 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	Reservas de revalorización		111.953	117.44
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (-) Dividendos a cuenta (18.198) (-) Dividendos a cuenta (18.198) (-) Dividendos a cuenta (18.198) (-) Dividendos a cuenta (-) Dividendos a cuenta (Otras reservas		917.415	786.95
(-) Dividendos a cuenta (18.198) (Otro resultado global acumulado 18 200.338 3 Elementos que no se reclasificarán en resultados 31.754 Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas 7.484 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y sociadas 24.270 Elementos que pueden reclasificarse en resultados 24.270 Elementos que pueden reclasificarse en resultados 24.270 Elementos que pueden reclasificarse en resultados 24.270 Conversión de divisas (1) 24.270 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (26.090)	(-) Acciones propias		(10.164)	(14.07)
Ditro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Elementos que no se reclasificarán en resultados Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de deuda Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Contro resultado global acumulado Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Contro resultado global acumulado Toros elementos FOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.30 FOTAL PATRIMONIO NETO 65.051.273 62.30 Compromisos de préstamo concedidos	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante		378.807	292.38
Elementos que no se reclasificarán en resultados Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cotortura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cotortura de inversiones netas en cobertura de flujos de efectivo Conversión de divisas Cotortura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cotortura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cotor inancieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cotor resultado global acumulado Totro res	(-) Dividendos a cuenta		(18.198)	(13.666
Elementos que no se reclasificarán en resultados Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y secciadas Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cotor de divisas Coto	Otro resultado global acumulado	18	200.338	361.06
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Resto de ajustes por valoración Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Totro resultado global acumulado 757 Otro resultado global acumulado 757 Otros elementos TOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.353.918			31.754	33.17
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de divisas Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de ajustes por valoración en elextranjero (porción efectiva) Resto de a	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		7.484	6.11
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y sociadas Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otro resultado global acumulado Otro resultado plobal acumulado Otro selementos FOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.				
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otro resultado global acumulado Totro resultado plobal acumulado Totro resultado plobal acumulado Totro resultado plobal acumulado Totro resultado global acumulado Totro res			_	
Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado 757 Otros elementos TOTAL PATRIMONIO NETO 24.2.70 26.090 26.090 (26.090) (26				
Resto de ajustes por valoración Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas Cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos TOTAL PATRIMONIO NETO 24.270 168.584 (1) 26.090) (26.090)	1 3 73		_	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos TOTAL PATRIMONIO NETO ENTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 165.051.273 62.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.			24 270	27.06
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva) Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas fintereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otro resultado global acumulado Otros elementos FOTAL PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO TOTAL Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.353.918				327.89
Conversión de divisas (1) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (26.090)			100.304	327.05
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos TOTAL PATRIMONIO NETO DESCRIPTION DETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO Compromisos de préstamo concedidos (26.090) (27.001) (28.001) (28.001) (29.001) (29.001) (20.001)			- (1)	,
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otro resultado global acumulado Otros elementos FOTAL PATRIMONIO NETO FOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 194.012 19			. ,	(2.4.00)
Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos INTERESE MINORIO NETO INTER				(24.88
Instrumentos de patrimonio Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes				352.78
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Intereses minoritarios			194.012	350.74
para la venta Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos (Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Inte				2.03
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas 663 Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 20 81.535 Otro resultado global acumulado 757 Otros elementos 80.778 TOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance 21 Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.				
asociadas 663 Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 20 81.535 Otro resultado global acumulado 757 Otros elementos 80.778 TOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 65.051.273 62.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance 21 Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.			-	
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) Otro resultado global acumulado Otros elementos FOTAL PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y			
Otro resultado global acumulado Otros elementos FOTAL PATRIMONIO NETO FOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	asociadas		663	
Otro resultado global acumulado Otros elementos 757 80.778 FOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 FOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 65.051.273 62.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 21 4.353.918 4.353.9	ntereses minoritarios (participaciones no dominantes)	20		80.57
TOTAL PATRIMONIO NETO 5.608.471 5.3 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 65.051.273 62.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance 21 Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	Otro resultado global acumulado		757	4.86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 65.051.273 62.3 PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance 21 Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	Otros elementos		80.778	75.71
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	TOTAL PATRIMONIO NETO		5.608.471	5.309.77
Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		65.051.273	62.335.86
Compromisos de préstamo concedidos 4.353.918 4.	PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance	21		
			4,353 918	4.914.51
Garantías financieras concedidas	Garantías financieras concedidas		528.839	806.81
				1.956.20

Cuentas de resultados agregadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ingresos por intereses	NOTA	2018	2017 (*)
I Ingresos por intereses	22	1 000 101	4 007 474
	23	1.083.404	1.087.471
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		133.480	187.011
Activos financieros a coste amortizado		874.457	850.427
Restantes ingresos por intereses	24	75.467	50.033
(Gastos por intereses)	24	(93.798)	(119.573)
MARGEN DE INTERESES		989.606	967.898
Ingresos por dividendos	25	11.248	6.675
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	23	24.160	25.928
Ingresos por comisiones	26	451.027	416.662
(Gastos por comisiones)	27	(40.928)	(33.911)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor		(101520)	(55.511)
razonable con cambios en resultados, netas	28	26.192	78.487
Activos financieros a coste amortizado		2.482	(2.083)
Restantes activos y pasivos financieros		23.710	80.57Ó
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	5.877	3.182
Otras ganancias o (-) pérdidas		5.877	3.182
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados			
obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	6.725	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		6.725	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios			
en resultados, netas	28	(186)	(508)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	(2.554)	(7.826)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	3.473	3.255
Otros ingresos de explotación		405.853	370.710
(Otros gastos de explotación)		(364.069)	(339.192)
MARGEN BRUTO		1.516.424	1.491.360
(Gastos de administración)		(801.109)	(810.508)
(Gastos de personal)	29	(512.363)	(497.459)
(Otros gastos de administración)	30		` ,
(Otros gastos de administración)	30		(313 040)
(Amortización)	12 v 13	(288.746) (77.818)	(313.049) (75.467)
(Amortización) (Provisiones) o reversión de provisiones	12 y 13 17	(77.818)	(75.467)
(Provisiones) o reversión de provisiones	12 y 13 17		
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor		(77.818) (22.369)	(75.467) (26.300)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	17	(77.818) (22.369) (166.622)	(75.467) (26.300) (167.690)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor		(77.818) (22.369) (166.622) (884)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado	17	(77.818) (22.369) (166.622)	(75.467) (26.300) (167.690)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles)	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles)	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326) (4.344) (7.993)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos tangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441) 9.012
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482 7.582	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441) 9.012 - (52.135)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441) 9.012
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES	17	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482 7.582	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441) 9.012
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos tangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17 8 9	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482 7.582	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) 9.012 (52.135)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos intangibles) (Otros) Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	17 8 9	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482 7.582 445.720 (60.534)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) - (7.441) 9.012 - (52.135) 356.732 (58.663)
(Provisiones) o reversión de provisiones (Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Activos financieros a coste amortizado (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activos tangibles) (Activos tangibles) (Otros) (Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Fondo de comercio negativo reconocido en resultados Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	17 8 9	(77.818) (22.369) (166.622) (884) (165.738) (1.634) (12.663) (326) (4.344) (7.993) 2.447 1.482 7.582 445.720 (60.534)	(75.467) (26.300) (167.690) (4.660) (163.030) (2.255) (9.285) (1.844) (7.441) 9.012 (52.135) 356.732 (58.663)

Notas explicativas-Informe de situación e informe de riesgos sobre la compilación de la información financiera agregada pro-forma al 31 de diciembre de 2018.

(en miles de euros)

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

1.1 Antecedentes

- A mediados del año 1989, veintitrés Cajas Rurales, hasta aquellos momentos pertenecientes al Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola Cajas Rurales Asociadas, dejaron el Grupo BCA y crearon la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, hoy Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, la "AECR").
- Posteriormente, y hasta la fecha actual, se han incorporado a la AECR otras cajas rurales, dando lugar al principal grupo de banca cooperativa del sistema financiero español.
- El marco institucional que representa en sí misma, así como la estructura empresarial surgida en torno a ésta, confirma la consolidación del proceso de colaboración más reciente y de mayor envergadura realizado en la banca cooperativa española.
- El sistema de integración resultante es un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las entidades asociadas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.
- Las cajas rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación dentro del Grupo permite acceder a ámbitos más amplios. Así pues, el Grupo Caja Rural puede prestar los mismos servicios que el resto de entidades de crédito, manteniendo intacta la vinculación con su ámbito territorial.
- La fórmula de integración adoptada por el Grupo Caja Rural sigue los pasos de otros sistemas afines de banca cooperativa con larga tradición y éxito en Europa, algunos de los cuáles se clasifican entre los primeros grupos bancarios del continente, con cuotas se mercado superiores al 25%.

1.2 Objetivos del Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rural se funda con el claro objetivo de promover un grupo financiero de carácter privado y base cooperativa que, aunando los esfuerzos de las cajas rurales que lo conforman y colaborando en un proyecto en común, les permita mejorar sus estructuras y organizaciones y garantice el futuro desarrollo de la banca cooperativa española, en beneficio de sus socios y clientes.

El Grupo Caja Rural cuenta con el apoyo, para el desarrollo de su actividad, de determinadas empresas participadas: Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo"), Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante, "RSI") y el holding de empresas que forman RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Seguros RGA"), que, si se considera necesario, serán completadas con la incorporación futura de otras empresas de servicios, según las necesidades y exigencias del mercado.

Asimismo, el Grupo Caja Rural tiene en la AECR el instrumento de coordinación y el foro de debate de cuantos temas interesan al Grupo. Por medio de esta entidad, el Grupo Caja Rural fija sus prioridades, estrategias y políticas de actuación, teniendo como objetivo incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad, y mejorando su funcionamiento y resultados económicos.

En particular, la AECR tiene encomendados los siguientes fines:

- Promover un mecanismo institucional de protección cooperativo en el seno de la AECR a través de un régimen estatutario de asignación de responsabilidades, que ayude a las entidades asociadas a establecer unos estándares comunes a efectos de preservar la liquidez y solvencia de las entidades asociadas.
- Velar por la cohesión de las entidades asociadas en el seno de la AECR y promover el crecimiento tanto de ésta como de aquéllas, fomentando el desarrollo de los principios de solidaridad y cooperación, con respeto a la independencia y autonomía de las entidades asociadas.
- Coordinar la representación a las entidades asociadas en todos los ámbitos que éstas requieran y, en particular, ante la administración pública central, autonómica, provincial, local o institucional, en España o fuera de ella, así como ante cualquier autoridad supervisora competente, mediante los instrumentos de representación y apoderamiento que en cada caso se establezcan.
- Promocionar las actividades de las entidades asociadas en todas sus modalidades, facilitando su desarrollo presente y futuro.
- Defender los intereses profesionales de las entidades asociadas, favoreciendo su desarrollo y evolución competitiva.
- Promocionar la participación de las entidades asociadas en otros vehículos, cualquiera que sea su naturaleza, que resulten de interés para las mismas, así como con otras asociaciones de similar naturaleza de ámbito nacional o internacional.
- Velar por la confianza del público en el crédito cooperativo, y por la estabilidad de las entidades asociadas.
- Resolver las diferencias que puedan surgir entre las entidades asociadas, y entre estas últimas y terceros, cuando sea procedente.

- Organizar y/o proveer los servicios comunes que sean de interés para las entidades asociadas, tanto de carácter técnico, financiero, jurídico, formativo y estadístico, así como de cualquier otra clase, a fin de facilitar las relaciones operativas entre las entidades asociadas, la reducción de sus gastos y el aumento de sus rendimientos, así como la prestación a sus clientes de un conjunto adecuado de servicios en condiciones satisfactorias de eficiencia y coste.
- Velar por la innovación permanente de los servicios comunes e individuales ofrecidos, por la AECR o por las entidades participadas.
- Realizar las labores de auditoría e inspección preventivas necesarias para velar por el buen término de los fines encomendados.
- Gestionar, administrar y disponer en su caso de los recursos financieros que las entidades asociadas se comprometen a constituir en virtud de sus Estatutos y normativa de desarrollo, así como coordinar mediante recomendaciones e instrucciones de sus órganos de gobierno la actividad de la AECR.

1.3 Constitución del Sistema Institucional de Protección

Además de lo señalado anteriormente, el Grupo contaba, hasta finales de 2017, con un "fondo interno de solidaridad", articulado a través de cuentas separadas en Banco Cooperativo, cuya finalidad era prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de insuficiencia en la cobertura de coeficientes legales de recursos propios que pudieran sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas.

Los miembros de la AECR se plantearon sustituir, en los términos descritos más adelante, dicho fondo interno de solidaridad por una de las alternativas que se han introducido en recientes modificaciones legislativas.

En este sentido, el día 23 de junio de 2017 se aprobó el Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera (en adelante, "RDL 11/2017"), el cual, de conformidad con su propia exposición de motivos, regula "una serie de medidas de carácter urgente en relación con el sector financiero, con la finalidad de permitir que determinadas entidades de crédito adopten políticas y estrategias para mejorar su resistencia a los riesgos que pueden surgir en el ejercicio de su actividad".

Entre estas medidas urgentes, destaca la modificación de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito (en adelante, "Ley 13/1989"), en virtud de la cual las cooperativas de crédito podrán constituir bien (i) sistemas institucionales de protección ("SIP" o "Sistema(s)") "reforzados" o de mutualización plena, regulados en la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (en adelante, "Ley 10/2014"), o bien (ii) SIP "normativos", regulados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, "CRR").

- Con fecha 29 de diciembre de 2017, las cajas rurales asociadas, Banco Cooperativo y Grucajarural Inversiones, S.L. (en adelante, "Grucajrural") suscribieron un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Sistema Institucional de Protección Cooperativo" de carácter normativo y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:
- Aportar las acciones que las cajas rurales tenían en Banco Cooperativo y en RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. a Grucajrural, vehículo constituido por la AECR, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 cajas rurales que forman parte del Grupo, de las participaciones de Grucajrural que tenía la AECR como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las referidas acciones, a cambio de acciones de Grucajrural.
- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la AECR con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los anteriores mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección de los contemplados en el artículo 113.7 del CRR, y en los términos previstos en la Ley 13/1989 (el "SIP"), para que formen parte de éste las 29 cajas rurales que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la AECR, Grucajrural y Banco Cooperativo.
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de sus miembros. Este fondo es administrado y controlado por la AECR, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.
- El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la AECR en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.
- A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.
- Para conservar dicho reconocimiento, es necesario el mantenimiento del acuerdo de responsabilidad contractual, que protege a las entidades y, en particular, garantiza su liquidez y solvencia, a fin de evitar la quiebra, cuando resulte necesario, y el cumplimiento de los siguientes requerimientos:
- que los miembros del sistema sean entidades financieras sujetas a los requisitos prudenciales apropiados;

- que los miembros estén establecidos en el mismo Estado miembro;
- que no existan impedimentos importantes, actuales o previstos, de tipo práctico o jurídico para la inmediata transferencia de fondos propios o el rescate de pasivos dentro del SIP;
- que los acuerdos garanticen que el SIP puede otorgar el apoyo necesario con arreglo al compromiso asumido, con cargo a fondos directamente a su disposición;
- que el SIP cuente con mecanismos adecuados y establecidos de manera uniforme para el seguimiento y la clasificación de riesgos, que ofrezcan una visión exhaustiva de la situación de riesgo de cada miembro y del SIP en su conjunto, con las correspondientes posibilidades de ejercer una influencia. Dichos mecanismos controlarán adecuadamente las exposiciones en situación de impago;
- que el SIP efectúe su propia evaluación de riesgos y la comunique a sus miembros;
- que el sistema institucional de protección elabore y publique anualmente un informe consolidado que comprenda el balance, la cuenta de resultados, el informe de situación y el informe de riesgos del SIP en conjunto, o bien un informe que comprenda el balance agregado, la cuenta agregada de resultados, el informe de situación y el informe de riesgos del sistema institucional de protección en conjunto;
- que los miembros del SIP que deseen abandonarlo estén obligados a notificarlo con una antelación de al menos 24 meses;
- que se descarte el cómputo múltiple de elementos admisibles para el cálculo de los fondos propios, así como cualquier constitución inapropiada de fondos propios entre los miembros del SIP;
- que el SIP se base en una amplia participación de entidades de crédito con un perfil de actividades predominantemente homogéneo;
- que la adecuación de los mecanismos de evaluación y control de riesgos sea aprobada y comprobada a intervalos regulares por las autoridades competentes.

Actualmente, el SIP – Grupo Caja Rural se encuentra conformado por las siguientes entidades:

ENTIDAD	DOMICILIO	AUDITOR
0198 – Banco Cooperativo Español, S.A.	CL. Virgen de los peligros N 4. – 28013 Madrid	KPMG
3005 - Caja Rural Central, S.C.C.	CL. José María Sarget N.29 - 03300 Orihuela	PwC
3007 - Caja Rural de Gijón, S.C.A.C.	PS. Infancia N.10 - 33207 Gijón	KPMG
3008 - Caja Rural de Navarra, S.C.C.	PZ. De Los Fueros N.1 - 31003 Pamplona	PwC
3009 - Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	AV. Santa Marina N.15 - 06005 Badajoz	KPMG
3016 - Caja Rural de Salamanca, S.C.C.	Puerta de Zamora N.2 - 37005 Salamanca	KPMG
3017 - Caja Rural de Soria, S.C.C.	CL. Diputación N.1 - 42002 Soria	EY
3018 - Caja Rural Regional San Agustín Fuente Álamo	,	
Murcia, S.C.C.	Gran Vía N.1 - 30320 Fuente Álamo	AUREN
3023 - Caja Rural de Granada, S.C.C.	AV. Don Bosco N.2 - 18006 Granada	KPMG
3059 - Caja Rural de Asturias, S.C.C.	CL. Melquiades Álvarez N.7 - 33002 Oviedo	PwC
3060 - Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia		
y Castelldans (CAJAVIVA), S.C.C.	CL. Los Coches N.2-4 - 40002 Segovia	EY
	CL. El Condado, Manzana 23 PQ. C. Tecno. Geolit -	
3067 - Caja Rural De Jaén, Barcelona Y Madrid, S.C.C.	23620 Mengibar	AUREN
3070 - Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G.	AV. Montero Ríos N.24-26 - 27002 Lugo	DELOITTE
	AV. Manuel Hermoso Rojas N.8 - 38003 Sta. Cruz de	
3076 - Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.	Tenerife	DELOITTE
3080 - Caja Rural de Teruel, S.C.C.	PZ. Carlos Castel N.14 - 44001 Teruel	EY
3085 - Caja Rural de Zamora, S.C.C.	AV. Alfonso IX N.7 - 49013 Zamora	EY
3096 - Caixa Rural de L'Alcudia, S.C.V.C.	AV. Verge de L´Oreto N.2 - 46250 L´Alcudia	AUREN
3113 - Caja Rural San José de Alcora S.C.C.V.	CL. San Francisco N.14 - 12110 Alcora	GRANT THORNTON
3117 - Caixa Rural d'Algemesi, S.C.V.C.	CL. San José de Calasanz N.6 - 46680 Algemesí	EY
3127 - Caja Rural de Casas Ibañez, S.C.C.	CL. Tercia N.49 - 02200 Casas Ibañez	AUREN
3130 - Caja Rural San José de Almassora, S.C.C.V.	CL. Trinidad N.20 - 12550 Almassora	MOORE STEPHENS
3134 - Caja Rural Nuestra Señora de La Esperanza De		
Onda, S.C.C.V.	PZ. El Pla N.19 - 12200 Onda	MAZARS
3138 - Ruralnostra, S.C.C.V.	CL. De Tales N.2 - 12549 Betxi	AUREN
3144 - Caja Rural de Villamalea, S.C.C.A.	PZ. De La Concepción N.1 - 02270 Villamalea	AUREN
3150 - Caja Rural de Albal S.C.C.V.	PZ. Del Jardi N.24 - 46470 Albal	AUREN
3159 - Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V.	CL. Juan Ignacio Luca De Tena N.9-11 - 28027 Madrid	GRANT THORNTON
3166 - Caixa Rural Les Coves De Vinroma, S.C.C.V	CL. San Antonio N.27 - 12185 Les Coves de Vinroma	MOORE STEPHENS
3187 - Caja Rural del Sur, S.C.C.	CL. Murillo N.2 - 41001 Sevilla	KPMG
3190 - Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca		
(GLOBALCAJA), S.C.C.	CL. Tesifonte Gallego N.18 - 02002 Albacete	GRANT THORNTON
3191 - Caja Rural de Aragón (BANTIERRA), S.C.C.	CL. Coso N.29 - 50003 Zaragoza	DELOITTE
7867 – Grucajrural Inversiones, S.L.	CL. Virgen de los peligros N 4. – 28013 Madrid	KPMG

2. Bases de Presentación

La información financiera agregada pro-forma se ha compilado por parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) a los únicos efectos de cumplir con los requisitos de los artículos 49, apartado 3 y 113, apartado 7 del Reglamento Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y la Comisión sobre los Requisitos de Capital (CRR) que prevé que el SIP elabore y publique anualmente un informe que comprenda el balance agregado, la cuenta agregada de resultados, el informe de situación y el informe de riesgos del Sistema Institucional de Protección en conjunto.

La información financiera agregada pro-forma se ha preparado a partir de:

- Las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE formuladas por los respectivos administradores de:
 - Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - CajaSiete Caja Rural Sociedad Cooperativa De Crédito
 - Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajaviva)
 - Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - Caixa Popular Caixa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana
 - Caja Rural de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gallega
 - Caja Rural de Gijón, Sociedad Cooperativa Asturiana de Crédito
 - Caja Rural Regional San Agustín, Sociedad Cooperativa de Crédito
 - Caja Rural de Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana
 - Caixa Rural D'Algemesí, Sociedad Corporativa Valenciana de Crédit
 - Caixa Rural de L'Alcúdia, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana

- Caja Rural de San José de Alcora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana.
- Caja Rural de San José de Almassora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana
- Ruralnostra, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana Caja Rural de Betxí
- Caja Rural de Albal, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana
- Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario de Castilla La Mancha
- Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa de Crédito
- Caixa Rural de les Coves de Vinromá, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana
- Caja Rural de Zamora, Sociedad Cooperativa de Crédito
- Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito
- Banco Cooperativo Español, S.A.
- Las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) formuladas por los administradores de:
 - Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Sociedades Dependientes
- Las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE formuladas por los respectivos administradores de:
 - Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Globalcaja) y Sociedades Dependientes
 - Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Sociedades Dependientes
 - Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Sociedades Dependientes
 - Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Sociedades Dependientes

- Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito (Bantierra), y Sociedades Dependientes
- Las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras formuladas por los administradores de:
 - RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y sus Sociedades Dependientes
- Las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y bajo Plan General de Contabilidad formuladas por los administradores de:
 - Rural Newco I, S.L., y Sociedades Dependientes
- Las cuentas anuales individuales auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo Plan General de Contabilidad formuladas por los respectivos administradores de:
 - Asociación Española de Cajas Rurales
 - Rural Servicios Informáticos, S.L.
 - Docalia, S.L.
 - Grucajrural Inversiones, S.L.
 - Grucajrural Gestión, S.L.U.
- Las cuentas anuales individuales auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores formuladas por los administradores de:
 - Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.
- Las cuentas anuales individuales no auditadas al 31 de diciembre de 2018 bajo Plan General de Contabilidad formuladas por los respectivos administradores de:
 - Nessa Global Banking Solutions, S.A.
 - BCE Formación, S.A.
 - Rural Renting, S.A.
 - Espiga Capital Gestión, S.A.
 - Rural Informática, S.A.
 - Rural Inmobiliario, S.L.

- Estados financieros intermedios consolidados al 31 de diciembre de 2018, no auditados y preparados por los administradores de:
 - Gestión Arrendadora Social, S.L. y Sociedades Dependientes

En este caso su ejercicio finaliza el 30 de septiembre, existiendo cuentas anuales consolidadas auditadas a dicha fecha bajo normas de formulación de cuentas anuales consolidadas (NOFCAC) y Plan General de Contabilidad.

(a) Criterios de compilación

En la compilación se han incluido todos los miembros del Sistema Institucional de Protección, sus estructuras intermedias y la entidad que dirige el Sistema Institucional de Protección.

La compilación de la información financiera agregada pro-forma se ha realizado agregando epígrafe a epígrafe del balance agregado y de la cuenta de resultados agregada, las diferentes cuentas anuales auditadas y no auditadas y estados financieros de las Sociedades adscritas al Sistema Institucional de Protección.

En la compilación se han realizado ajustes y eliminaciones en relación a los saldos y transacciones que se hayan producido entre todas las Entidades que conforman el Sistema Institucional de Protección.

Adicionalmente se ha procedido a la homogeneización a la Circular 4/2017 del Banco de España de aquellas cuentas anuales formuladas y estados financieros preparados bajo Plan General de Contabilidad, NOFCAC, ó Normas internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF – UE).

En la compilación se han realizado los ajustes necesarios para eliminar las inversiones que cada una de las entidades que conforman el Sistema Institucional de Protección, mantienen en el resto de entidades que conforman el Sistema Institucional de Protección.

Asimismo, en la compilación no ha habido utilización múltiple de elementos admisibles para el cálculo de los fondos propios, y se ha eliminado toda posible constitución inadecuada de fondos propios entre las entidades que conforman el Sistema Institucional de Protección.

En la compilación se ha integrado al grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y sus Sociedades Dependientes, por el método de la participación.

(b) Comparación de la información

La información contenida en esta compilación de la información financiera agregada pro-forma referida al 31 de diciembre de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2018, y por tanto no constituye la información financiera agregada pro-forma al 31 de diciembre de 2017.

A partir del 1 de enero de 2018, entra en vigor la Circular 4/2017 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y el deterioro de activos financieros. Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 2 (c).

Por este motivo, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en esta compilación ha sido objeto de ciertas modificaciones con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2018. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en la información agregada pro-forma correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(c) Primera aplicación de la Circular 4/2017 y balance de apertura al 1 de enero de 2018

Como se indica en el apartado b) de esta misma nota, con fecha 1 de enero de 2018, entró en vigor la Circular 4/2017 que sustituyó la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta normativa ha tenido un impacto significativo en la información financiera agregada pro-forma a dicha fecha. Los principales efectos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 se presentan a continuación:

	Miles de euros			
		Clasificación de		
ACTIVO	31.12.2017 Circular 4/2014	instrumentos financieros, medición y deterioro	Balance apertura 01.01.2018 Circular 4/2017	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la				
vista	1.854.308	-	1.854.308	
Activos financieros mantenidos para negociar	352.343	408.289	760.632	
Activos financieros no destinados a negociación valorados				
obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	147.044	147.044	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.057	4.446	6.503	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	12.807.333	12.807.333	
Activos financieros disponibles para la venta	16.741.259	(16.741.259)	-	
Activos financieros a coste amortizado	-	43.292.315	43.292.315	
Préstamos y partidas a cobrar	36.714.340	(36.714.340)	-	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.298.825	(3.298.825)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	7.250	-	7.250	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	306.202	-	306.202	
Activos tangibles	1.188.561	-	1.188.561	
Activos intangibles	50.153	-	50.153	
Activos por impuestos	800.025	14.025	814.050	
Otros activos	221.377	21	221.398	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han	700 163		700 163	
clasificado como mantenidos para la venta	799.162	-	799.162	
TOTAL ACTIVO	62.335.862	(80.951)	62.254.911	

Las diferencias registradas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Asimismo, las diferencias de los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

	Miles de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Clasificación de instrumentos financieros,	Balance apertura	
	31.12.2017 Circular 4/2014	medición y deterioro	01.01.2018 Circular 4/2017	
Pasivos financieros mantenidos para negociar Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en	633.974	-	633.974	
resultados	5.635	-	5.635	
Pasivos financieros a coste amortizado	55.158.313	-	55.158.313	
Derivados - contabilidad de cobertura	109.857	-	109.857	
Provisiones	393.513	1.214	394.727	
Pasivos por impuestos	304.656	(9.098)	295.558	
Capital social reembolsable a la vista	285	- (1.720)	285	
Otros pasivos	419.851	(1.738)	418.113	
TOTAL PASIVO	57.026.084	(9.622)	57.016.462	
Capital	1.622.970	-	1.622.970	
Prima de emisión	-	-	-	
Ganancias acumuladas	2.076.126	1.237	2.077.363	
Reservas de revalorización	117.443	-	117.443	
Otras reservas	786.954	(18.139)	768.815	
(-) Acciones propias	(14.071)	-	(14.071)	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	292.384	-	292.384	
(-) Acciones propias	(13.666)	-	(13.666)	
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	361.067	(54.427)	306.640	
Intereses minoritarios	80.571	-	80.571	
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.309.778	(71.329)	5.238.449	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	62.335.862	(80.951)	62.254.911	

3. Principios Contables

Para la elaboración de la información financiera agregada pro-forma se han tenido en cuenta los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, que son los principios contables a los que se ha homogeneizado toda la información financiera agregada pro-forma y cuyos aspectos más significativos son los siguientes:

3.1 Instrumentos financieros

3.1.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando las Entidades se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de las Entidades, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

 Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, las Entidades podrán optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, las Entidades podrán optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que las Entidades gestionan sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de las Entidades para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros a coste amortizado, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de las Entidades tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes con cambios en resultados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las Entidades que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que las Entidades los hayan designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.2.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.12.

3.2 Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que llevan a cabo las Entidades.

Cuando las Entidades designan una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por las Entidades para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Las Entidades sólo consideran como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, las Entidades analizan si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las Entidades han realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos —en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto—, en resultados.

Las Entidades interrumpen la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, las Entidades poseen determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, las Entidades tienen contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por las Entidades como derivados de negociación.

3.3 Operaciones en moneda extranjera

3.3.1 Moneda funcional

La moneda funcional es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

3.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las Entidades se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las Entidades convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

3.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por las Entidades para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de la información financiera agregada pro-forma, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

3.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

3.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

3.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.5 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, en la presente información financiera agregada pro-forma de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

3.6 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si no retienen el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si retienen el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por las Entidades como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para las Entidades una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.
- c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.
- e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.
- h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.
- i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudieran recuperar las Entidades.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de las Entidades. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda, se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de las Entidades y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Las Entidades clasifican como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

Las Entidades clasifican como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial las Entidades se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Las operaciones identificadas por las Entidades como refinanciación o reestructuración, tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2018 y 2017 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y las Entidades tienen constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, las Entidades cubren las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque las Entidades puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas las Entidades estiman el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

3.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, las Entidades consideran los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, se contabilizan las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- 1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.7 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

3.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

3.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las Entidades actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las Entidades actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de las Entidades.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

3.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las Entidades actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se representa en el epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las Entidades actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración".

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto al impacto estimado en los estados financieros en la fecha de transición, las Entidades han optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero de 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por importe igual a los pasivos por arrendamiento. El impacto del resultado de este enfoque no se considera significativo.

3.10 Gastos de personal

3.10.1 Retribuciones post-empleo

Las Entidades tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.

 El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por las Entidades con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando las Entidades realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el epígrafe "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración" e incluye:

Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

3.10.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.10.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, las Entidades deben complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

Se registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las Entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a las Entidades; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las Entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por las Entidades.

Si las Entidades pueden exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, se registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" del epígrafe "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Se registran las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de dedicación y los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para determinado personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Los compromisos por premios de jubilación se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

3.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

3.10.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, las Entidades ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

3.10.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por las Entidades para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

3.10.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos

3.11 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio de cada Entidad, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el período impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación.

Se considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difieran del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables de o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte las Entidades sólo registran, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.12 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren la información financiera agregada pro-forma.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 de Banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos tangibles de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no serán objeto de amortización.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, se ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, se revierten las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

3.13 Activos tangibles

3.13.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

3.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de las Entidades, entendidos como aquellos activos que reciben de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

3.13.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos tangibles afectos al Fondo de Educación y Promoción de las Entidades.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

3.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las Entidades. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio.

3.15 Provisiones

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las Entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Entidades.

Esta información financiera agregada pro-forma recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de las Entidades, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

3.16 Otros activos y otros pasivos

El epígrafe "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El epígrafe "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

3.17 Fondo de la Obra Social

En este epígrafe se recogen las dotaciones que las Entidades realizan al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de las Entidades, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros			
-	2018	2017		
Efectivo	364.763	359.212		
Saldos en efectivo en Bancos Centrales Otros depósitos a la vista	425.264 1.107.144	153.535 1.341.561		
Totales _	1.897.171	1.854.308		

5. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Derivados de negociación	232.551	201.401	
Instrumentos de patrimonio	4.962	3.993	
Valores representativos de deuda	28.337	146.949	
Total Activo	265.850	352.343	
Derivados Posiciones cortas de valores	833.804 -	602.322 31.652	
Total Pasivo	833.804	633.974	

<u>Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación</u>

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

			Miles	de euros		
		2018			2017	
			Importe			Importe
	Activos	Pasivos	Nocional	Activos	Pasivos	Nocional
Tipo de interés	195.394	796.027	11.593.881	142.584	543.479	25.918.810
Opciones OTC	55	55	28.230	24.127	24.128	875.540
Otros OTC	195.339	795.972	11.547.151	118.457	519.351	25.043.270
Otros en mercados organizados	-	-	18.500	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	32.813	34.434	343.556	46.633	47.727	1.940.530
Opciones OTC	503	147	20.034	1.542	763	26.330
Otros OTC	32.310	34.287	323.522	45.091	46.964	1.914.200
Divisas y oro	4.344	3.013	339.825	12.184	11.116	408.256
Opciones OTC	135	135	18.914	1.859	1.859	56.360
Otros OTC	4.209	2.878	320.911	10.325	9.257	351.896
Crédito					<u>-</u> _	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros		330	7.930			-
Total Derivados	232.551	833.804	12.285.192	201.401	602.322	28.267.596
De los cuales: OTC - entidades de crédito	<i>85.140</i>	444.925	6.922.694	59.108	275.331	13.335.952
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	141.696		5.085.308	136.882	325.188	14.747.365
De los cuales: OTC - resto	5.715		277.190	5.411	1.803	184.279

Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de	euros
	2018	2017
Entidades de crédito	1.059	874
Otras sociedades financieras	1.184	-
Sociedades no financieras	2.719	3.119
Totales	4.962	3.993

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían valores prestados o en garantía.

<u>Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Valores</u> <u>representativos de deuda</u>

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de	euros
	2018	2017
Bancos centrales	-	
Administraciones Públicas	23.576	24.752
Entidades de crédito	504	120.131
Otras sociedades financieras	1.458	-
Sociedades no financieras	2.799	2.066
Totales	28.337	146.949

Al 31 de diciembre de 2018, no había valores prestados o en garantía (31.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

<u>Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Posiciones cortas de valores</u>

La composición del saldo de este capítulo de los balances agregados por tipo de contraparte, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Entidades de crédito		31.652	
Total		31.652	

6. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances agregados por tipo de instrumento y por clase de contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles d	e euros
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	90.997	-
Entidades de crédito	335	-
Otras sociedades financieras	88.396	-
Sociedades no financieras	2.266	-
Valores representativos de deuda	21.445	-
Entidades de crédito	868	-
Otras sociedades financieras	18.877	-
Sociedades no financieras	1.700	-
Préstamos y anticipos	48.769	-
Otras sociedades financieras	45.306	-
Sociedades no financieras	3.463	-
Total	161.211	_

El área geográfica principal de los activos que componen este capítulo de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 es el territorio español.

7. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de	Miles de euros		
	2018	2017		
Valores representativos de deuda	197.904	_		
Bancos Centrales	-	-		
Administraciones Públicas	159.727	-		
Entidades de crédito	38.177	-		
Otras sociedades financieras	-	-		
Sociedades no financieras	-	-		
Préstamos y anticipos	6.176	2.057		
Bancos Centrales	-	-		
Administraciones Públicas	-	-		
Entidades de crédito	6.176	2.057		
Otras sociedades financieras	-	-		
Sociedades no financieras	-	-		
Hogares				
Total	204.080	2.057		

El desglose del saldo de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Depósitos	5.088	5.635	
Entidades de crédito	4.731	4.731	
Clientela	357	904	
Valores representativos de deudas emitidos			
Total	5.088	5.635	

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances agregados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es el siguiente:

	Miles d	e euros
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	446.532	284.220
Acciones al coste	-	99.621
Entidades de crédito	59.275	53.722
Otras sociedades financieras	187.865	127.968
Sociedades no financieras	199.392	2.909
Valores representativos de deuda	10.861.611	16.457.039
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	9.434.513	14.181.881
Entidades de crédito	284.575	1.028.384
Otras sociedades financieras	486.267	643.834
Sociedades no financieras	656.256	602.940
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
Hogares		_
	11.308.143	16.741.259

Al 31 de diciembre de 2018, los valores prestados o en garantía ascendían a 2.462.710 miles de euros (3.684.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2018 no se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017, estos activos estaban deteriorados en un importe de 48.844 miles de euros.

Las pérdidas por deterioro acumuladas de los valores representativos de deuda ascendían al 31 de diciembre de 2018 a 2.706 miles de euros (4.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

9. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances agregados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Valores representativos de deuda De los cuales: Pérdidas por deterioro	9.732.546 2.194	3.418.447 - 490	
Préstamos y anticipos a Bancos centrales Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.172.953	1.239.770	
De los cuales: Pérdidas por deterioro		-	
Préstamos y anticipos a la clientela	36.861.699	35.354.458	
Administraciones públicas	1.212.757	1.920.453	
Otras sociedades financieras	759.854	492.392	
Sociedades no financieras	12.408.489	11.854.714	
Hogares	22.480.599	21.086.899	
De los cuales: Pérdidas por deterioro	(1.377.954)	(1.472.645)	
Totales	47.767.198	40.013.165	

Al 31 de diciembre de 2018, los valores prestados o en garantía ascendían a 3.004.541 miles de euros (2.526.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

			Mi	les de euros			
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	2018 Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	225	-	197	24.818	85.976	111.216
Deuda por tarjetas de crédito	-	48	75	109	21.985	201.442	223.659
Cartera comercial	-	6.681	6.930	6.569	1.675.537	73.445	1.769.162
Arrendamientos financieros	-	276	-	145	387.787	51.098	439.306
Préstamos de recompra inversa	-	-	265.066	299.995	-	-	565.061
Otros préstamos a plazo	-	1.190.574	762.092	324.773	10.210.646	21.948.168	34.436.253
Anticipos distintos de préstamos		14.953	138.790	128.066	87.716	120.470	489.995
Total Préstamos y anticipos		1.212.757	1.172.953	759.854	12.408.489	22.480.599	38.034.652
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles) De los cuales: otros préstamos	-	31.398	-	5.045	4.709.668	18.373.061	23.119.172
con garantías reales De los cuales: crédito al	-	127	142.011	333.188	289.610	177.055	941.991
consumo	-	-	-	-	-	803.678	803.678
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	15.474.620	15.474.620
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	57.150	-	57.150
			M:				
			Mi	les de euros 2017			
	Rancos	Administraciones		2017 Otras	Sociedades		
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Mi Entidades de crédito	2017	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)			Entidades	2017 Otras sociedades	no	Hogares 34.699	Total66.085
		Públicas	Entidades de crédito	2017 Otras sociedades financieras	no financieras		
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial		Públicas 190 33 5.847	Entidades de crédito 152 74	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154	no financieras 26.610 19.388 1.561.618	34.699 182.941 76.733	66.085 202.518 1.654.642
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo		Públicas 190 33 5.847	Entidades de crédito 152 74 4.290	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154	no financieras 26.610 19.388 1.561.618	34.699 182.941 76.733	66.085 202.518 1.654.642 380.315
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa	Centrales	Públicas 190 33 5.847 368	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693	Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490	34.699 182.941 76.733 45.296	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de préstamos	Centrales	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490 - 9.810.157	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de	490	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442 20.573	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906 144.655	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490 - 9.810.157 102.451	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549 564.916
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de préstamos Total Préstamos y anticipos De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	490	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442 20.573	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906 144.655	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490 - 9.810.157 102.451	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549 564.916
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de préstamos Total Préstamos y anticipos De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles) De los cuales: otros préstamos con garantías reales	490	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442 20.573 1.920.453	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906 144.655	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118 492.392	9.810.157 102.451	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119 21.086.899	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549 564.916 36.594.718
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de préstamos Total Préstamos y anticipos De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles) De los cuales: otros préstamos con garantías reales De los cuales: crédito al consumo	490	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442 20.573 1.920.453	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906 144.655 1.239.770	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118 492.392	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490 - 9.810.157 102.451 11.854.714 4.621.545	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119 21.086.899	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549 564.916 36.594.718
preaviso (cuenta corriente) Deuda por tarjetas de crédito Cartera comercial Arrendamientos financieros Préstamos de recompra inversa Otros préstamos a plazo Anticipos distintos de préstamos Total Préstamos y anticipos De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes innuebles) De los cuales: otros préstamos con garantías reales De los cuales: crédito al	490	Públicas 190 33 5.847 368 - 1.893.442 20.573 1.920.453	Entidades de crédito 152 74 4.290 - 205.693 884.906 144.655 1.239.770	2017 Otras sociedades financieras 4.434 82 6.154 161 - 294.443 187.118 492.392	no financieras 26.610 19.388 1.561.618 334.490 - 9.810.157 102.451 11.854.714 4.621.545	34.699 182.941 76.733 45.296 - 20.637.111 110.119 21.086.899	66.085 202.518 1.654.642 380.315 205.693 33.520.549 564.916 36.594.718

Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Administraciones públicas	1.276	966	
Otras sociedades financieras	1.859	2.039	
Sociedades no financieras	975.7 44	1.210.321	
Hogares	820.281	941.242	
Menos-Correcciones de valor por deterioro de préstamos con incumplimientos	(859.677)	(928.986)	
Totales	939.483	1.225.582	

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 para los activos de la cartera de "préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de euros									
		2018		2017						
	Deterioro de valor acumulado	En exposiciones sin incumplimiento	En exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado	En exposiciones sin incumplimiento	En exposiciones con incumplimientos				
Préstamos y anticipos										
Administraciones públicas	(516)	(152)	(364)	(454)	(260)	(194)				
Entidades de crédito	(162)	(162)	-	(53)	(53)	-				
Otras sociedades financieras	(5.098)	(3.420)	(1.678)	(3.360)	(1.599)	(1.761)				
Sociedades no financieras	(831.431)	(268.188)	(563.243)	(942.425)	(317.934)	(624.491)				
Hogares	(540.747)	(246.355)	(294.392)	(526.353)	(223.813)	(302.540)				
Totales	(1.377.954)	(518.277)	(859.677)	(1.472.645)	(543.659)	(928.986)				

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

			Miles	de Euros		
			2	2018		
	Con i	ncumplimiento				
	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días ≤ 1 año	> 1 año	Total	Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos/dud osas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	349	65	862	1.276	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	1.517	42	1	299	1.859	113
Sociedades no financieras	346.655	55.036	75.067	498.986	975.744	339.445
De los cuales: garantizados por						
bienes inmuebles comerciales	72.212	11.609	13.865	99.963	197.649	121.469
Hogares	224.271	76.248	80.516	439.246	820.281	482.672
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	158.585	51.972	50.400	300.573	561.530	400.079
TOTAL	572.443	131.675	155.649	939.393	1.799.160	822.230
			Miles	de Euros		
	•			2017		
	Con i	ncumplimiento	/dudosas			
	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días < 1 año	> 1 año	Total	Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos/dud osas
					1000	
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-		-	-	-
Administraciones públicas	66	-	759	141	966	-
Entidades de crédito	1 574	- 42	-	- 371	2.020	-
Otras sociedades financieras Sociedades no financieras	1.574 433.431	42 80.141	52 97.301	3/1 599.448	2.039 1.210.321	254 473.107
Sociedades 110 IIIIancieras	433.431	00.141	97.301	399. 44 8	1.210.321	4/3.10/

7.104

81.758

57.713

161.941

7.864

96.023

65.762

194.135

88.175

481.125

331.196

1.081.085

158.373

941.242

639.302

2.154.568

93.664

584.462

482.525

1.057.823

55.230

282.336

184.631

717.407

De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales

De los cuales: garantizados por

bienes inmuebles residenciales

TOTAL

Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y anticipos, vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

TOTAL	542.970	27.789	77	114.532	375.812	1			304
Hogares	408,770	24.336	77	74,244	287,676	1	_	-	220
Sociedades no financieras	131.147	3.409	-	40.070	87.913	-	-	-	84
Otras sociedades financieras	1.835	44	-	21	221	-	-	-	-
Entidades de crédito	45	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1.173	-	-	197	2	-	-	-	-
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio			Activos con deterioro crediticio		
					2018				
				M	iles de euros				

				Miles de Euros			
				2017			
		Vencido	os pero cuyo valor r	no se ha deteriora	do		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días≤ 1 año	> 1 año	Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
Por contraparte:							
Administraciones públicas	1.611	121	-	-	32	101	578
Entidades de crédito	275	25	795	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	8.361	1	3.098	-	-	-	283
Sociedades no financieras	141.148	59.806	39.833	5.074	7.863	25.905	564.224
Hogares	503.402	182.413	124.160	399	33	31	622.220
TOTAL	654.797	242.366	167.886	5.473	7.928	26.037	1.187.305

Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados dados de baja de los balances agregados por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Saldo al inicio del ejercicio	2.240.766	2.119.876	
Total Altas:	276.920	339.439	
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	136.226	191.808	
Saneamiento directo en la cuenta de resultados	46.701	26.624	
Intereses contractualmente exigibles	89.064	49.770	
Otros conceptos	4.929	71.237	
Bajas:	(231.247)	(218.549)	
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(41.826)	(49.036)	
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(46.693)	(19.089)	
Condonación	(37.170)	(60.967)	
Prescripción	(17.816)	(604)	
Adjudicación de activos	(15.695)	(49.474)	
Refinanciación o reestructuración de deuda	(4.254)	(139)	
Otros conceptos	(67.793)	(39.240)	
Saldo final	2.286.439	2.240.766	

<u>Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria</u>

Las Entidades monitorizan el nivel de concentración de riesgos en el que incurren, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc. Asimismo, disponen de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Además, establecen límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que las Entidades han decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, caben destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información periódica para los distintos Órganos de Gobierno de las Entidades, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.
- Ampliación de la Política Crediticia, aprobada por los distintos Órganos de Gobierno de las Entidades (y continuamente actualizada), donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.
- Gestión del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos.
- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.
- Inserción de las principales promociones financiadas por las Entidades en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.
- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.
- Diseño de comisiones específicas a los empleados de las Entidades por la comercialización de inmuebles propios y financiados.
- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por las Entidades.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros								
		2018			2017				
	Importe en recuperable de las		Deterioro del Valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado			
Riesgo de crédito	1.139.318	478.339	(150.624)	1.230.885	487.438	(217.453)			
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	219.633	121.260	(117.756)	343.979	159.483	(175.292)			
Pro-Memoria									
Fallidos	491.372	-	-	400.709	-	-			

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018	2017		
Sin garantía inmobiliaria Con garantía inmobiliaria	250.323 888.996	262.406 968.479		
Edificios terminados-viviendas	322.448	383.589		
Edificios terminados-resto Edificios en construcción-viviendas	62.19 4 368.816	98.984 338.426		
Edificios en construcción-resto Suelo	4.692 130.846	5.354 142.126		
Suelo Urbano consolidado	92.840	125.458		
Suelo-resto	38.006	16.668		
Total	1.139.319	1.230.885		

Riesgo minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros						
	20	18	2017				
	Importe Bruto	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe Bruto	De los cuales: con incumplimientos / dudosos			
Crédito para adquisición de viviendas: Sin garantía hipotecaria Con garantía hipotecaria	14.892.981 226.943 14.666.038	379.742 1.806 377.936	14.367.940 198.586 14.169.354	441.904 2.438 439.466			

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros							
	-		201 Rengos					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%,	>100%	Total		
importe bruto	1.720.171	2.887.504	4.876.453	2.556.722	2.625.188	14.666.038		
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	20.556	34.371	63.871	66.417	192.722	377.937		
			Miles de					
	-		Rengos					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total		
Importe bruto	1.768.277	2.734.713	4.358.250	2.518.602	2.789.512	14.169.354		
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	22.939	43.269	73.045	82.955	217.258	439.466		

10. Derivados – Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijovariable)
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros						
		2018		2017			
			Importe		Importe		
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional	
Tipo de interés	2.603	19.256	6.991.112	6.385	66.046	3.020.898	
Otros OTC	2.603	19.256	6.991.112	6.385	66.046	3.020.898	
Instrumentos de patrimonio	582	829	113.280	495	4	3.555	
Otros OTC	582	829	113.280	495	4	3.555	
Divisas y oro	2	2	858	145	-	2.233	
Otros OTC	2	2	858	145	-	2.233	
Crédito	-	-	-	-	-	-	
Materias primas	-	-	-	-	-	-	
Otros		47.321	513.000		36.963	385.000	
Coberturas de valor razonable	3.187	67.408	7.618.250	7.025	103.013	3.411.686	
Tipo de interés	85	104.884	1.040.114	225	_	109.206	
Opciones OTC	-	-	-	5	-	2.500	
Otros OTC	85	104.884	1.040.114	220	-	106.706	
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	15	1.076	
Otros OTC	-	-	-	-	15	1.076	
Divisas y oro	-	5.029	20.967	-	-	-	
Crédito	-	-	-	-	-	-	
Materias primas	-	-	-	-	-	-	
Otros		8.628	61.000		6.723	20.000	
Coberturas de flujos de efectivo	85	118.541	1.122.081	225	6.738	130.282	
Coberturas de valor razonable del riesgo de tipo de							
interés de la cartera		15.418	128.000		106	18.000	
Derivados - contabilidad de coberturas	3.272	201.367	8.868.331	7.250	109.857	3.559.968	
De los cuales: OTC - entidades de crédito	3.268	113.618	6.177.301	6.917	32.651	1.309.404	
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	4	87.749	2.665.767	<i>332</i>	71.083	2.071.000	
De los cuales: OTC - resto	-	-	-	1	870	<i>65.770</i>	

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este capítulo de los balances agregados adjuntos tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros						
	2018	3	2017	,			
	%	Valor en	%	Valor en			
	<u>Participación</u>	libros	<u>Participación</u>	libros			
Entidades del Grupo		354.518		260.802			
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y	97,31%						
Reaseguros	•	325.279	68,12%	226.386			
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	59,38%	16.119	59,38%	18.733			
Otras participaciones	•	13.120	·	15.683			
Entidades Asociadas		52.269		45.400			
Iparlat, S.A.	21,54%	13.678	21,54%	13.312			
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	50%	13.340	50%	12.568			
Errotabidea, S.L.	46,01%	10.244	46,01%	9.426			
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	24,99%	2.786	-	-			
EOL Numancia, S.L.	39,73%	2.683	39,73%	2.620			
Rioja Vega, S.A.	25,07%	2.461	25,07%	2.453			
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	39,20%	1.003	39,20%	966			
Renovables del Norte, S.A.	50%	904	-	-			
Hotel Burgo de Osma, S.A	24,36%	893	-	-			
Omegageo, S.L.	50%	833	50%	1.059			
Renovables de la Ribera, S.L.	50%	797	50%	302			
Pomona Keepers, S.L.	39,77%	144	39,77%	145			
Reivalsa Gestión, S.L.	-	-	50%	1.039			
Corporación Agroalimentaria Jilota, S.A.	-	-	23,53%	465			
El Soto de Candespina, S.L.	-	-	24,96%	338			
Centro Residencial Oscense, S.A.	-	-	25%	152			
Productos Alimenticios Porcinos, S.A.	-	-	24,86%	131			
Otras participaciones		2.503		424			
Totales		406.787		306.202			

12. Activos tangibles

El detalle de este capítulo de los balances agregados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros								
	Inmovilizado Material								
		De us	so propio						
	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Equipo para proceso de datos	Obras en curso	Otros	Cedido en arrendamiento operativo	Afecto a la obra social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.211.462	623.974	155.314	1.529	7.422	3.575	9.500	242.523	2.255.299
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.222.279	567.500	156.852	3.390	13.688	68.493	8.811	233.652	2.274.665
Amortización acumulada									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(376.064)	(453.809)	(127.676)	-	(3.071)	(524)	(4.161)	(12.242)	(977.547)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(399.567)	(457.077)	(131.750)		(6.107)	(15.112)	(3.612)	(14.922)	(1.028.147)
Deterioro de valor									
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(28.972)	-	-	-	(549)	(48)	-	(59.622)	(89.191)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(23.608)				(549)	(196)		(51.007)	(75.360)
Inmovilizado neto									
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	806.426	170.165	27.638	1.529	3.802	3.003	5.339	170.659	1.188.561
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	799.104	110.423	25.102	3.390	7.032	53.185	5.199	167.723	1.171.158

13. Activo intangible

El detalle de este capítulo de los balances agregados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Otro Activo Intangible	Total	
Coste					
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Saldo al 31 de diciembre de 2018	184.044 198.473	8.297 8.297	27.819 23.936	220.160 230.706	
Amortización acumulada Saldo al 31 de diciembre de 2017 Saldo al 31 de diciembre de 2018	(153.395) (162.403)	<u>-</u>	(16.612) (13.872)	(170.007) (176.275)	
Deterioro de valor Saldo al 31 de diciembre de 2017 Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u> </u>	<u>-</u>	<u>-</u>	- -	
Inmovilizado neto					
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	30.649	8.297	11.207	50.153	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	36.070	8.297	10.064	54.431	

14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances agregados adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	20:	18	2017			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor	Importe en libros bruto	Deterioro de valor		
Edificios y construcciones terminadas	640.298	(172.091)	725.893	(199.088)		
Viviendas	351.090	(90.431)	407.017	(102.805)		
Oficinas y locales comerciales	165.810	(45.341)	180.610	(59.653)		
Naves polivalentes	78.531	(15.973)	95.102	(24.025)		
Resto de edificios	44.867	(20.346)	43.164	(12.605)		
Edificios y construcciones en curso	18.356	(8.981)	17.269	(8.442)		
Viviendas	16.797	(8.549)	15.165	(7.996)		
Oficinas y locales comerciales Naves polivalentes	1.119	(206)	1.657	(223)		
Resto de edificios	440	(226)	447	(223)		
Edificios y construcciones con obra parada	15.826	(5.896)	35.366	(13.272)		
Viviendas	10.198	(3.960)	29.710	(11.189)		
Oficinas y locales comerciales	1.665	(101)	567	(226)		
Naves polivalentes	738	-	1.287	-		
Resto de edificios	3.225	(1.835)	3.802	(1.857)		
Suelo urbano y urbanizable	384.307	(150.464)	394.733	(185.220)		
Fincas rústicas	30.046	(11.258)	32.059	(10.179)		
Resto de terrenos	13.218	(5.339)	16.024	(5.981)		
Total	1.102.051	(354.029)	1.221.344	(422.182)		

15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros		
	Otros A	ctivos	
	2018	2017	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	222	393	
Existencias	88.659	85.740	
Periodificaciones	32.143	32.720	
Otros	115.378	102.524	
Totales	236.402	221.377	
	Otros pasivos		
	2018	2017	
Periodificaciones	128.630	187.165	
Fondo de la obra social	83.237	66.246	
Operaciones en camino	41.593	64.171	
Otros	70.486	102.269	
Totales	323.946	419.851	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe "Otros" del epígrafe de "Otros activos" de los balances agregados adjuntos, incluye entre otros conceptos, activos netos en planes de pensiones, operaciones en camino, cuentas administrativas deudoras, anticipos a empleados, anticipos a abogados y procuradores y remanente del Fondo de Educación y Promoción.

Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación de los balances agregados, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances agregados.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

. . . .

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a activo tangible	5.579	6.5 4 3
Aplicada a otras inversiones	14.716	8.071
Gastos comprometidos en el ejercicio	38.719	32.560
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(27.671)	(27.185)
Importe no comprometido	51.894	46.257
Totales	83.237	66.246

16. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances agregados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Depósitos			
Depósitos de bancos centrales	4.980.457	5.005.868	
Depósitos de entidades de crédito	2.013.628	1.649.268	
Depósitos de la clientela	48.183.724	46.193.030	
Valores representativos de deuda emitidos	1.641.844	1.655.430	
Otros pasivos financieros	596.175	654.717	
Total	57.415.828	55.158.313	

Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances agregados atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	2018					
	Depósitos de Bancos Centrales	Depósitos de Entidades de Crédito	Total	Depósitos de Bancos Centrales	Depósitos de Entidades de Crédito	Total
Cuentas corrientes / depósitos intradía Depósitos a plazo Depósitos disponibles	- 4.980.457	311.759 1.110.511	311.759 6.090.968	- 5.005.868	777.176 550.944	777.176 5.556.812
con preaviso Pactos de recompra	<u>-</u>	10.000 581.358	10.000 581.358	<u>-</u>	22.075 299.073	22.075 299.073
Totales	4.980.457	2.013.628	6.994.085	5.005.868	1.649.268	6.655.136

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances agregados atendiendo a su naturaleza y al tipo de contraparte se indica a continuación:

		M	liles de euros			
			2018			
	Administraciones Públicas	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
Cuentas corrientes / depósitos intradía Depósitos a plazo Depósitos disponibles con preaviso	1.910.509 320.113	325.477 337.923	6.100.272 1.204.346	27.019.776 10.649.005	35.356.034 12.511.387	
Pactos de recompra		315.103		1.200	316.303	
Totales	2.230.622	978.503	7.304.618	37.669.981	48.183.724	
	Miles de euros					
			2017			
	Administraciones Públicas	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
Cuentas corrientes / depósitos intradía Depósitos a plazo	1.496.721 238.970	269.222 6.014	5.932.199 1.350.976	24.425.217 12.081.619	32.123.359 13.677.579	
Depósitos disponibles con preaviso Pactos de recompra	<u>-</u>	392.092	<u>-</u>	- 	392.092	
Totales	1.735.691	667.328	7.283.175	36.506.836	46.193.030	

Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances agregados atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Pagarés y efectos Títulos hipotecarios Otros valores no convertibles Ajustes por valoración	1.542.500 les 87.707 11.637		
Totales	1.641.844	1.655.430	

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances agregados:

	Miles de euros	
· ·	2018	2017
Dividendos a pagar	632	641
Acreedores comerciales	87.055	60.963
Acreedores por factoring	1.989	2.821
Fianzas recibidas	9.291	15.808
Cámaras de compensación	27.853	59.551
Cuentas de recaudación	191.288	32.969
Órdenes de pago y cheques de viaje	64.987	84.048
Suscripción de valores pendientes de liquidar	111	80.622
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	37.365	1
Intereses y dividendos retenidos	493	1.508
Pasivos por garantías financieras concedidas	18.427	17.938
Resto	156.684	297.847
Totales	596.175	654.717

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro de la partida "Resto" del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances agregados, se incluye principalmente el saldo pendiente de abono por las entidades que conforman el SIP en concepto de derrama tanto ordinaria como extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos.

17. Provisiones

El detalle del saldo registrado en este epígrafe de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.175	2.542
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	278 1.001	- 4.458
Compromisos y garantías concedidos	45.274	48.554
Restantes provisiones	394.914	337.959
Totales	443.642	393.513

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la partida "Restantes provisiones" incluye, principalmente, el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de distintos litigios u obligaciones diversas y de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad propia de las entidades que conforman el SIP.

18. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo. Su detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de	e euros
	2018	2017
Elementos que no se reclasifican en resultados	31.754	33.177
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Resto de ajustes de valoración	7.484 24.270	6.111 27.066
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	168.584	327.890
Conversión de divisas	(1)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de deuda Instrumentos de patrimonio Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones de	(26.090) 194.012 194.012	(24.889) 352.780 350.745 2.035
negocios conjuntos y asociadas	663	
Total	200.338	361.067

19. Fondos propios

El detalle de los Fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Capital	1.699.202	1.622.970	
Prima de emisión	-	-	
Ganancias acumuladas	2.247.583	2.076.126	
Reservas de revalorización	111.953	117.443	
Otras reservas	917.415	786.954	
(-) Acciones propias	(10.164)	(14.071)	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	378.807	292.384	
(-) Dividendos a cuenta	(18.198)	(13.666)	
Total	5.326.598	4.868.140	

20. Intereses minoritarios

El detalle por entidades, del saldo del capítulo Intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2018				2017	
	Otros elementos			Otros eler	nentos			
Sociedad	Otro resultado global acumulado	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Resto	Total	Otro resultado global acumulado	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Resto	Total
Dz Bank, AG	(823)	4.753	57.738	61.668	3.827	4.490	52.200	60.517
Caja rural de Almendralejo, S.C.C.	(107)	675	7,772	8.340	495	635	7.123	8.253
Caja rural San Isidro de Vilafamés, S.C.C.	(33)	223	2.484	2.674	154	210	2.282	2.646
Caixa rural Benicarló, S.C.C.	(21)	138	1.545	1.662	96	130	1.417	1.643
Caixa rural Vinarós, S.C.C.	(21)	133	1.511	1.623	95	125	1.383	1.603
Caja rural de Utrera, S.C.A.C.	(17)	108	1.224	1.315	77	101	1.125	1.303
Fegpaga, S.A.	-	-	-	_	_	22	1.020	1.042
Clínica geriátrica la inmaculada, S.L.	2.211	-	-	2.211	-	19	884	903
Otros minoritarios	(408)	186	277	55	-	(189)	542	353
Caja rural de Baena Ntra. Sra. De Guadalupe,	` ,					,		
S.C.A.C.	(7)	47	536	576	34	44	493	571
Caja rural de Cañete de las Torres Ntra. Sra. del								
campo, S.C.A.C.	(6)	41	467	502	29	39	430	498
Caja rural de Nueva Carteya, Ntra. Sra. del Rosario,								
S.C.A.C.	(6)	39	438	471	28	36	402	466
Caja rural de Adamuz, Ntra. Madre del Sol, S.C.A.C.	(5)	36	407	438	26	34	374	434
Industrias rurales del jalón, S.A.						(11)	350	339
Totales	757	6.379	74.399	81.535	4.861	5.685	70.025	80.571

21. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las Entidades aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Compromisos contingentes concedidos	4.353.918	4.914.512	
Administraciones públicas	273.908	362.038	
Entidades de crédito	189.269	527.014	
Otras sociedades financieras	12.386	14.152	
Sociedades no financieras	2.708.932	2.937.882	
Hogares	1.169.423	1.073.426	
De los cuales: con incumplimientos	41.132	26.501	
Garantías financieras concedidas	528.839	806.814	
Administraciones públicas	109.091	362.330	
Entidades de crédito	30.494	63.013	
Otras sociedades financieras	43	53	
Sociedades no financieras	325.613	321.654	
Hogares	63.598	59.764	
De los cuales: con incumplimientos	21.768	31.105	
Otros compromisos concedidos	2.300.819	1.956.205	
Administraciones públicas	7.278	104.851	
Entidades de crédito	1.022.029	976.350	
Otras sociedades financieras	15.920	13.435	
Sociedades no financieras	1.152.570	782.175	
Hogares	103.022	79.394	
De los cuales: con incumplimientos	<i>62.189</i>	<i>47.590</i>	

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las Entidades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que las Entidades garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que las Entidades deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de resultados agregadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

22. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances agregados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Miles de euros			
	201	2018		.7	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	
Corrientes	92.828	15.470	81.519	73.326	
Diferidos	734.720	203.390	718.506	231.330	
Totales	827.548	218.860	800.025	304.656	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la partida "corrientes" de los epígrafes "Activos por impuestos corrientes" y "Pasivos por impuestos corrientes" de los balances agregados, incluye principalmente los saldos deudores y acreedores de los principales impuestos que son de aplicabilidad al grupo como son el Impuesto de Sociedades o el Impuesto sobre el Valor Añadido entre otros.

El desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
-	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromisos por pensiones	9.371	4.817	6.047	2.159
Cuotas tributarias negativas	148.779	-	157.101	-
Deducciones pendientes de aplicación	2.503	-	6.488	-
Deterioro de insolvencias	170.7 44	-	146.914	-
Deterioro de adjudicados	17.273	-	14.738	-
DT imputadas a PN Instrumentos financieros	28.688	70.113	19.709	95.803
Otros activos por impuestos no monetizables	10.032	-	12.963	-
Otros fondos	41.943	-	48.782	-
Pasivos diferidos Circular 4/2004	-	14.058	-	15.860
Revalorización de inmuebles	-	23.170	-	24.264
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	8.499	6.212	8.730	9.413
Primera aplicación de la Circular 4/2017	2.738	2.430	-	-
Otros conceptos	294.150	82.590	297.034	83.831
Total Activos/Pasivos Fiscales	734.720	203.390	718.506	231.330

23. Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de resultados agregadas comprende los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explicito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	
2018	2017
960	3.808
32.603	37.121
5.103	6.616
7.337	3.258
289.903	286.965
453.960	469.372
221.080	235.080
22.137	5.982
50.321	39.269
1.083.404	1.087.471
133.480	187.011
<i>874.457</i>	<i>850.427</i>
<i>22.137</i>	9.793
<i>53.330</i>	40.240
	960 32.603 5.103 7.337 289.903 453.960 221.080 22.137 50.321 1.083.404

24. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de resultados agregadas comprende los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los "Gastos por intereses" devengados en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de e	Miles de euros	
	2018	2017	
Depósitos de Bancos centrales	-	(282)	
Depósitos de Administraciones Públicas	968	ì.347	
Depósitos de entidades de crédito	16.579	30.855	
Depósitos de otras sociedades financieras	11.969	8.679	
Depósitos de sociedades no financieras	8.995	5.509	
Depósitos de hogares	21.506	40.726	
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	(3.200)	(3.679)	
Otros intereses	36.981	36.418	
Totales	93.798	119.573	
De los cuales:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	69	134	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	19	31	
Pasivos financieros a coste amortizado	<i>77.655</i>	<i>113.763</i>	
Otros pasivos	816	2.769	
Gastos por intereses de activos	<i>15.239</i>	2.876	

25. Ingresos por dividendos

Este epígrafe incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de las cuentas de resultados agregadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor	318	73
razonable con cambios en resultados	391	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por métodos	6.013	6.304
distintos del método de la participación	4.526	298
Totales	11.248	6.675

26. Ingresos por comisiones

Este epígrafe comprende el importe de todas las comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Servicios de valores	3.614	2.449	
Compensación y liquidación	159	188	
Gestión de activos	71.953	47.802	
Custodia	8.970	7.507	
Servicios de pago	175.037	163.633	
Comercialización de productos no bancarios	118.681	113.616	
Servicios de administración de actividades de titulización	145	382	
Compromisos de préstamos concedidos	6.052	5.151	
Garantías financieras concedidas	18.090	18.739	
Otros _	48.326	57.195	
Totales _	451.027	416.662	

27. Gastos por comisiones

Este epígrafe recoge el importe de todas las comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018	2017		
Compensación y liquidación	4.204	4.031		
Custodia	971	1.043		
Garantías financieras recibidas	201	207		
Otros	35.552	28.630		
Totales	40.928	33.911		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la partida "Otros" del epígrafe "Gastos por comisiones" de las cuentas de resultados agregadas, incluye principalmente comisiones cedidas a otras entidades bancarias y corresponsales por diversos conceptos.

28. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en las cuentas de resultados agregadas, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar,	26.192	78.487	
netas	5.877	3.182	
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable	6.725	-	
con cambios en resultados, netas	(186)	(508)	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(2.554)	(7.826)	
Totales	36.054	73.335	
Diferencias de cambio	3.473	3.255	
Totales	39.527	76.590	

El detalle del saldo de estos capítulos de las cuentas de resultados agregadas de los ejercicios 2018 y 2017 en función de la naturaleza del instrumento financiero es como sigue:

	Miles de	Miles de euros		
	2018	2017		
Valores representativos de deuda	32.743	74.305		
Instrumentos de patrimonio	2.730	3.280		
Préstamos y anticipos a la clientela	(1.592)	-		
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	1.242	(13.045)		
Resto	931	8.795		
Totales	36.054	73.335		

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	(57.679) 55.090 35	(12.207) 4.381	
Ineficacia en resultados de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias O (-) Pérdidas Resultantes De La Contabilidad De Coberturas, Netas	(2.554)	(7.826)	

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias de los balances agregados en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en las cuentas de resultados agregadas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 3.473 y 3.255 miles de euros, respectivamente.

29. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros			
	2018	2017		
Sueldos y gratificaciones al personal activo	361.063	351.866		
Pensiones y gastos similares	107.300	103.976		
Indemnizaciones por despidos	6.702	7.421		
Gastos de formación	1.738	1.378		
Resto de gastos de personal	35.560	32.818		
Totales	512.363	497.459		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la partida "Resto de gastos de personal" del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados agregadas, incluye principalmente gastos por diversos servicios prestados a los empleados de las entidades que componen el Grupo Caja Rural.

30. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias agregadas de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros		
	2018	2017	
De inmuebles, instalaciones y material Informática Comunicaciones Publicidad y propaganda	69.182 17.900 25.124 19.819	56.649 69.183 23.936 18.755	
Gastos judiciales y de letrados Informes técnicos Soniisio de vigilancia y traclado de fondos	17.313 12.164	19.556 14.013 9.538	
Servicio de vigilancia y traslado de fondos Primas de seguros y autoseguro Por órganos de gobierno y control	9.123 5.020 5.408	4.813 4.587	
Gastos de representación y desplazamiento del personal Cuotas de asociaciones	6.612 4.680	5.963 3.397	
Servicios administrativos subcontratados Contribuciones e impuestos	17.794 22.316	11.620 17.841	
Otros	440 55.851	652 52.546	
Totales	288.746	313.049	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la partida "Otros" del epígrafe "Otros gastos de administración" de las cuentas de resultados agregadas, incluye principalmente gastos en relación con la grabación externa de documentos, ensobrado de correspondencia, empresas de empleo temporal así como otros servicios externos prestados a las entidades que forman el Grupo Caja Rural.

31. Informe de riesgos del Grupo Caja Rural

Riesgo de gestión del capital

La Comisión Ejecutiva del Banco de España comunica individualmente a cada uno de los miembros del Grupo Caja Rural su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables. La pertenencia al SIP no exime a las entidades que forman parte del Grupo a cumplir de forma individual con esos requerimientos individuales. Al 31 de diciembre de 2017, todas las entidades que conforman el Grupo presentan un nivel de ratio de Capital Total y de CET1 por encima de lo requerido por el regulador. Se prevé que las Cajas mantengan esta situación en el horizonte considerado en la planificación de capital.

Los recursos propios del Grupo Caja Rural al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los correspondientes ratios de capital se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	2018	2017	
Capital	1.688.129	1.608.795	
Reservas y otro resultado global acumulado	3.455.430	3.409.238	
Deducciones	(94.267)	(82.633)	
Ajustes transitorios	52.793	(67.809)	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	5.102.085	4.867.591	
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-	
Capital de nivel 1	5.102.085	4.867.591	
Ajustes por riesgo de crédito general	-	283.198	
Otros elementos de capital de nivel 2	947	1.672	
Capital de nivel 2	947	284.870	
Total Recursos Propios Computables	5.103.032	5.152.461	
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	2.335.200	2.239.076	
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias			
primas	15.185	19.503	
Riesgo operacional	223.132	206. 4 67	
Riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA)	5.877	6.304	
Total Recursos Propios Exigibles	2.579.394	2.471.350	
Superávit	2.523.638	2.681.111	
Ratio de capital (%)	15,83%	16,68%	
Capital de nivel 1 (%)	15,82%	15,76%	

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Entidades en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en la información financiera agregada pro-forma aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de las Entidades se han registrado en esta información financiera agregada pro-forma, las Entidades aplican sobre ello políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de las Entidades relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por sus Órganos de Gobierno. Generalmente, es el Área encargada de la Administración y Control del Riesgo, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de las Entidades, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera de cada Entidad, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por los Órganos de Gobierno de las Entidades. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por las Entidades, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de las Entidades y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por los Órganos de Gobierno de las Entidades.

Las Entidades disponen de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Las Entidades establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018	2017		
Otros depósitos a la vista Préstamos y anticipos – Bancos Centrales Préstamos y anticipos - Entidades de crédito Préstamos y anticipos – Clientela Valores representativos de deuda Instrumentos de capital Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados Derivados – Contabilidad de Coberturas Garantías concedidas	1.107.144 1.179.129 36.910.468 20.841.843 542.491 232.551 3.272 2.829.658	1.341.561 490 1.241.827 35.354.458 20.022.435 288.213 201.401 7.250 2.763.019		
Total riesgo	63.646.556	61.220.654		
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros	4.353.918	4.914.512		
Exposición máxima	68.000.474	66.135.166		

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos – Clientela" clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado", excluidos los anticipos de clientes distintos de préstamos, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de las Entidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		Miles de euros							
		2018							
				C	rédito con g	arantía real.	Loan to valu	lue	
	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas Otras sociedades	1.197.804	31.524	-	3.475	11.942	4.457	1.373	10.277	
financieras y empresarios individuales Sociedades no financieras y	692.792	5.037	33.246	1.396	3.739	1.402	181	31.565	
empresarios individuales Construcción y	15.502.920	6.432.033	209.995	1.574.368	1.928.027	1.544.141	633.750	961.742	
promoción inmobiliaria Construcción de obra	960.529	727.585	502	87.402	94.881	160.816	98.296	286.692	
civil	567.225	266.307	7.816	57.614	98.301	73.257	21.455	23.496	
Resto de finalidades	13.975.166	5.438.141	201.677	1.429.352	1.734.845	1.310.068	513.999	651.554	
Grandes empresas Pymes y	1.663.052	152.736	23.386	45.651	39.165	41.915	20.896	28.495	
empresarios individuales	12.312.114	5.285.405	178.291	1.383.701	1.695.680	1.268.153	493.103	623.059	
Resto de hogares	19.116.978	16.676.667	100.397	2.311.884	3.460.132	5.386.239	2.776.268	2.842.541	
Viviendas	15.550.496	15.205.655	32.919	1.898.354	3.051.459	5.014.340	2.625.661	2.648.760	
Consumo	801.979	92.011	9.521	29.401	24.180	23.354	10.749	13.848	
Otros fines	2.764.503	1.379.001	57.957	384.129	384.493	348.545	139.858	179.933	
TOTALES	36.510.494	23.145.261	343.638	3.891.123	5.403.840	6.936.239	3.411.572	3.846.125	
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.364.811	1.197.591	20.392	208.051	250.646	257.244	<i>174.753</i>	327.289	
. CCCG actaradas	1.50011	1.157.551	20.332	200,031	230.010	23/12//	1, 55	327.203	

				Miles de	euros			
		2017						
	Crédito con garantía real. <i>Loan to</i>						Loan to valu	ie
	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	1.920.453	29.715	223	3.544	9.950	8.995	1.948	5.501
individuales Sociedades no financieras y	317.788	8.221	30.243	1.122	1.642	2.218	1.282	32.200
empresarios individuales Construcción y	14.628.006	6.566.082	247.453	1.713.576	1.925.408	1.508.749	660.296	1.005.506
promoción inmobiliaria Construcción de obra	1.006.065	748.396	1.200	89.229	114.190	136.154	92.679	317.344
civil	550.175	290.675	9.470	63.305	89.220	82.159	37.411	28.050
Resto de finalidades	13.071.766	5.527.011	236.783	1.561.042	1.721.998	1.290.436	530.206	660.112
Grandes empresas Pymes y	1.535.629	124.600	18.646	45.361	27.888	43.763	14.682	11.552
empresarios individuales	11.536.137	5.402.411	218.137	1.515.681	1.694.110	1.246.673	515.524	648.560
Resto de hogares	18.017.857	15.737.042	88.101	2.352.104	3.237.533	4.788.629	2.596.584	2.850.293
Viviendas	14.730.816	14.413.737	30.085	1.949.043	2.882.502	4.476.897	2.460.185	2.675.195
Consumo	663.273	94.798	9.433	32.676	23.797	22.104	11.767	13.887
Otros fines	2.623.768	1.228.507	48.583	370.385	331.234	289.628	124.632	161.211
TOTALES	34.884.104	22.341.060	366.020	4.070.346	5.174.533	6.308.591	3.260.110	3.893.500
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.564.853	1.321.973	16.132	238.870	282.777	293.154	<i>174.927</i>	<i>348.377</i>
i cesti actai adds	1.50 1.055	1.521.575	10.132	230.070	202.777	200.101	1, 1.52	3 10.377

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de las Entidades se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España. Los clientes extranjeros son generalmente, de la Unión Europea.

A continuación se presenta el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista – Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de las Entidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros						
	2018						
	Resto de la Unión F						
	TOTAL	España	Europea	América	mundo		
Bancos centrales y entidades de crédito	4.490.161	3,448,493	943.667	39.509	58.492		
Administraciones Públicas	19.659.425	17.091.708	2.566.215	-	1.502		
Administración Central	15.877.898	13.310.181	2.566.215	_	1.502		
Otras Administraciones Públicas	3.781.527	3.781.527	2.300.213	_	1.502		
Otras sociedades financieras y empresarios	31, 01132,	31, 01132,					
individuales	2.117.233	1.577.241	504.480	33.069	2,443		
Sociedades no financieras y empresarios		1.077.12.12	20.1.100	23.002			
individuales	18.581.636	17.870.508	628,910	50.269	31.949		
Construcción y promoción inmobiliaria	995.786	991.355	4.431	_	-		
Construcción de obra civil	592.450	590.396	2.054	-	-		
Resto de finalidades	16.993.400	16.288.757	622.425	50.269	31.949		
Grandes empresas	2.312.923	1.785.732	472.058	33.834	21.299		
Pymes y empresarios individuales	14.680.477	14.503.025	150.367	16.435	10.650		
Resto de hogares	19.630.152	19.571.377	38.160	10.261	10.354		
Viviendas	15.693.511	15.639.427	35.418	9.141	9.525		
Consumo	804.899	804.363	300	19	217		
Otros fines	3.131.742	3.127.587	2.442	1.101	612		
TOTAL	64.478.607	59.559.327	4.681.432	133.108	104.740		

Miles de euros

_	Miles de euros						
	2017						
•			Resto de la				
			Unión		Resto del		
	TOTAL	España	Europea	América	mundo		
Bancos centrales y entidades de crédito	3.318.840	2.134.671	1.058.425	10.958	114.786		
Administraciones Públicas	20.113.328	18.929.160	1.184.168	-	-		
Administración Central	15.098.212	13.954.052	1.144.160	-	-		
Otras Administraciones Públicas	5.015.116	4.975.108	40.008	-	-		
Otras sociedades financieras y empresarios							
individuales	1.879.250	1.481.255	344.543	29.433	24.019		
Sociedades no financieras y empresarios							
individuales	17.875.573	17.331.151	471.469	35.718	37.235		
Construcción y promoción inmobiliaria	1.082.227	1.082.227	-	-	-		
Construcción de obra civil	610.550	610.550	-	-	-		
Resto de finalidades	16.182.796	15.638.374	471.469	35.718	37.235		
Grandes empresas	2.535.095	2.187.482	302.395	15.630	29.588		
Pymes y empresarios individuales	13.647.701	13.450.892	169.074	20.088	7.647		
Resto de hogares	18.333.325	18.281.739	34.606	7.407	9.573		
Viviendas	14.789.640	14.741.798	32.232	6.652	8.958		
Consumo	666.380	665.903	340	1	136		
Otros fines	2.877.305	2.874.038	2.034	754	479		
TOTAL	61.520.316	58.157.976	3.093.211	83.516	185.613		

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de las Entidades del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

				Mi	les de euro	s			
					2018				
				Comunic	dades Autó	nomas			
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La- Mancha	Castilla y León
Bancos centrales y									
entidades de crédito	3,448,493	305.465	676.955	75.893	_	2,665	120,143	139.835	266,170
Administraciones Públicas	17.091.708	527.096	95.076	88.647	8.173	596.470	-	198.918	227.774
Administración Central	13.310.181	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones									
Públicas	3.781.527	527.096	95.076	88.647	8.173	596.470	-	198.918	227.774
Otras sociedades									
financieras y empresarios	4 577 244	24.262	40.450	7 200		40.000	100	204 724	45.000
individuales	1.577.241	34.262	13.450	7.299	-	40.302	100	301.731	15.238
Sociedades no financieras	17 070 500	2 001 622	2 162 050	712 505	10.630	F0C 142	71 240	1 022 052	1 005 005
y empresarios individuales Construcción y	17.870.508	3.091.623	2.162.858	713.585	19.638	586.143	71.249	1.833.952	1.995.805
promoción inmobiliaria	991.355	99.364	209.065	38.052	_	26,244	616	82.177	79.009
Construcción de obra	331.333	33.301	203.003	30.032		20.211	010	02.177	75.005
civil	590.396	113.213	56.348	24,274	_	12.660	497	42,865	30.471
Resto de finalidades	16.288.757	2.879.046	1.897.445	651.259	19.638	547.239	70.136	1.708.910	1.886.325
Grandes empresas	1.785.732	239.812	137,458	47,170	18.579	24.838	12.098	84.895	153.258
Pymes y empresarios									
individuales	14.503.025	2.639.234	1.759.987	604.089	1.059	522.401	58.038	1.624.015	1.733.067
Resto de hogares	19.571.377	4.841.489	1.449.902	1.617.718	10.433	902.120	110.809	1.640.118	1.469.683
Viviendas	15.639.427	3.719.149	1.165.566	1.378.155	9.390	654.614	99.407	1.288.309	1.180.454
Consumo	804.363	263.084	63.997	63.034	385	34.294	1.797	90.675	42.314
Otros fines	3.127.587	859.256	220.339	176.529	658	213.212	9.605	261.134	246.915
TOTAL	59.559.327	8.799.935	4.398.241	2.503.142	38.244	2.127.700	302.301	4.114.554	3.974.670

El saldo perteneciente a Administración Central no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

Miles de euros

					201	.8				
				Con	nunidades	Autónomas				
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito Administraciones Públicas Administración Central Otras Administraciones	121.274 15.988 -	363.818 117.879	150.418 47.118	227.637 1.378.257 -	38.880 26.295	12.431 89.644 -	685.177 138.871 -	261.732 147.916 -	- 77.405 -	- - -
Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	15.988	117.879	47.118	1.378.257	26.295	89.644	138.871	147.916	77.405	-
individuales Sociedades no financieras y empresarios	3.316	20.605	2.801	1.104.131	509	811	5.000	27.256	430	-
individuales Construcción y	321.719	397.635	332.606	1.679.975	534.480	1.296.648	1.090.108	1.295.800	445.478	1.206
promoción inmobiliaria Construcción de obra	3.712	7.846	24.327	57.514	7.201	112.733	53.180	165.376	24.939	-
civil	6.059	8.166	8.041	101.162	16.355	73.334	42.668	43.522	10.761	-
Resto de finalidades	311.948	381.623	300.238	1.521.299	510.924	1.110.581	994.260	1.086.902	409.778	1.206
Grandes empresas Pymes y empresarios	126.778	30.148	34.862	342.817	97.777	106.000	102.066	182.935	44.241	-
individuales	185.170	351.475	265.376	1.178.482	413.147	1.004.581	892.194	903.967	365.537	1.206
Resto de hogares	95.308	498.048	245.955	662.053	225.534	2.169.537	1.389.392	1.764.533	475.383	3.362
Viviendas	76.411	377.769	204.170	565.878	161.063	1.832.920	915.854	1.609.778	397.289	3.251
Consumo	5.247	56.547	6.466	25.860	9.526	45.600	59.418	26.310	9.772	37
Otros fines	13.650	63.732	35.319	70.315	54.945	291.017	414.120	128.445	68.322	74
TOTAL	557.605	1.397.985	778.898	5.052.053	825.698	3.569.071	3.308.548	3.497.237	998.696	4.568

El saldo perteneciente a Administración Central no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

Mil	les	de	eu	ros

					2017				
		Comunidades Autónomas							
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La- Mancha	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito Administraciones Públicas Administración Central Otras Administraciones	2.134.671 18.929.160 13.954.052	461.477 564.293 -	372.146 170.510 -	825 99.738 -	8.507 -	- 591.822 -	227.250 78 -	42.324 262.758 -	15.742 240.009 -
Públicas Otras sociedades financieras y empresarios	4.975.108	564.293	170.510	99.738	8.507	591.822	78	262.758	240.009
individuales Sociedades no financieras	1.481.255	88.181	10.094	1.289	-	38.474	4.183	15.660	14.425
y empresarios individuales Construcción y	17.331.151	2.844.443	2.001.236	715.230	30.912	608.447	63.709	1.688.310	2.118.658
promoción inmobiliaria Construcción de obra	1.082.227	130.558	305.090	44.262	-	30.073	268	64.220	72.249
civil	610.550	116.126	58.786	23.206	-	15.866	1.693	47.271	40.755
Resto de finalidades	15.638.374	2.597.759	1.637.360	647.762	30.912	562.508	61.748	1.576.819	2.005.654
Grandes empresas Pymes y empresarios	2.187.482	235.810	102.859	43.373	30.235	23.357	6.049	55.509	121.196
individuales	13.450.892	2.361.949	1.534.501	604.389	677	539.151	55.699	1.521.310	1.884.458
Resto de hogares	18.281.739	4.577.689	1.470.485	1.528.099	9.183	817.575	100.155	1.537.809	1.413.939
Viviendas	14.741.798	3.596.540	1.195.719	1.284.642	8.408	585.936	90.830	1.233.101	1.163.926
Consumo	665.903	199.857	55.873	57.257	223	33.671	1.465	75.452	34.697
Otros fines	2.874.038	781.292	218.893	186.200	552	197.968	7.860	229.256	215.316
TOTAL	58.157.976	8.536.083	4.024.471	2.345.181	48.602	2.056.318	395.375	3.546.861	3.802.773

El saldo perteneciente a Administración Central no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

Miles de e	uros
------------	------

					201					
				Con	nunidades	Autónomas				
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y										
entidades de crédito	355.636	285.162	674	76.936	1.275	3.761	118.777	152.975	19.711	-
Administraciones Públicas	19.585	113.484	60.463	16.350.298	38.234	75.714	131.100	126.913	75.654	-
Administración Central	-	-	-	13.954.052	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones										
Públicas	19.585	113.484	60.463	2.396.246	38.234	75.714	131.100	126.913	75.654	-
Otras sociedades										
financieras y empresarios	04.465	1 002	1 265	1 1 10 025	F2F	750	0.605	60.046	566	
individuales	84.465	1.802	1.265	1.148.935	525	750	9.695	60.946	566	-
Sociedades no financieras y empresarios										
individuales	313.917	356.220	315.962	1.964.777	439,107	1.259.508	898.584	1.225.911	485,493	727
Construcción y	313.517	330.220	313.302	1.50 1.777	133.107	1.233.300	050.501	1.225.511	103.133	, , ,
promoción inmobiliaria	4.138	6.354	24.019	43.931	3.016	128.890	26.051	159.629	39,479	_
Construcción de obra										
civil	5.265	6.559	6.630	118.399	12.658	78.192	36.791	35.644	6.709	-
Resto de finalidades	304.514	343.307	285.313	1.802.447	423.433	1.052.426	835.742	1.030.638	439.305	727
Grandes empresas	120.983	9.379	24.204	970.151	60.113	74.243	89.831	173.059	47.131	-
Pymes y empresarios										
individuales	183.531	333.928	261.109	832.296	363.320	978.183	745.911	857.579	392.174	727
Resto de hogares	90.105	453.350	216.238	472.282	211.026	2.120.886	1.162.171	1.596.066	501.639	3.042
Viviendas	74.908	332.766	186.348	390.322	158.264	1.776.550	777.618	1.460.718	422.270	2.932
Consumo	4.299	38.187	5.956	19.372	8.425	42.302	53.118	25.297	10.411	41
Otros fines	10.898	82.397	23.934	62.588	44.337	302.034	331.435	110.051	68.958	69
TOTAL	863.708	1.210.018	594.602	20.013.228	690.167	3.460.619	2.320.327	3.162.811	1.083.063	3.769

El saldo perteneciente a Administración Central no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de cada una de las Entidades. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por los Órganos de Gobierno de las Entidades, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de las Entidades, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por los Comités de Dirección y aprobados, en su caso, por los Órganos de Gobierno desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de cada entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Las Entidades establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios de cada Entidad, la cifra total de activos y los ingresos recurrentes de cada Entidad.

Las Entidades realizan análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de las Entidades establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados.

Asimismo, las Entidades disponen de un sistema de "credit scoring", como explicaremos en el apartado siguiente, el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a las Entidades para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por las Entidades de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por los Órganos de Gobierno de las Entidades, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de las Entidades en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, las Entidades han tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc.

Las Entidades utilizan como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Las Entidades cuentan con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular 4/2017 del Banco de España, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	Miles de euros						
				2018			
	Sin garant	ía real		Con gara	ntía real		Deterioro
		Importe		Importe	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		de valor acumulado o pérdidas acumuladas
	Número de operaciones	en libros bruto	Número de operaciones	en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	en el valor razonable
Entidades de crédito	_	_	_	_	_	_	_
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y	1.025	16.149	5	7.011	6.870	49	(135)
empresarios individuales (actividad empresarial financiera) Sociedades no financieras y	1.020	1.041	23	2.900	1.198	30	(1.877)
empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) De las cuales: financiación a la construcción y promoción	3.070	196.192	4.906	1.045.556	849.134	22.674	(357.784)
inmobiliaria	1.634	40.714	2.816	443.270	<i>373.932</i>	2.256	(149.786)
Resto de hogares	4.695	51.338	6.710	511.248	418.536	4.697	(106.786)
Total	9.810	264.720	11.644	1.566.715	1.275.738	27.450	(466.582)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-		-		-	

				2017			
	Sin garant	ía real		Con gara	ntía real		Deterioro
		T		Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		de valor acumulado o pérdidas
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	acumuladas en el valor razonable
Entidades de crédito	-	_	_	_	_	_	_
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad	19	6.924	6	9.346	7.720	49	(97)
empresarial financiera) Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad	14	144	24	3.156	1.407	-	(1.877)
empresarial no financiera) De las cuales: financiación a la construcción y promoción	3.200	231.313	5.227	1.247.538	1.029.342	19.052	(423.876)
inmobiliaria ,	1.694	45.497	2.957	542.816	455.653	<i>758</i>	(191.256)
Resto de hogares	4.845	53.675	6.874	544.724	438.493	5.103	(106.159)
Total	8.078	292.056	12.131	1.804.764	1.476.962	24.204	(532.009)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	_	-	-	-	-	-

De los que: con incumplimientos / dudosos - Miles de euros

		De los que	. con incumpii	•	uuusus - Miles	ue euros	
				2018			
	Sin garant	ía real		Con gara	ntía real		Deterioro
		Importo		Importo	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		de valor acumulado o pérdidas
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	acumuladas en el valor razonable
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad	2	408	-	-	-	-	(135)
empresarial financiera)	5	75	12	2.225	572	30	(1.789)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad	-						(= 52)
empresarial no financiera) De las cuales: financiación a la construcción y promoción	1.007	83.935	2.013	534.028	421.248	8.730	(302.909)
inmobiliaria	479	10.380	1.087	250.973	200.938	294	(127.659)
Resto de hogares	1.760	21.054	2.772	243.557	193.761	279	(89.944)
Total	2.774	105.472	4.797	779.810	615.581	9.039	(394.777)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	_	-

	2017						
	Sin garant	ía real		Con gara			Deterioro
	Número de en	Importo		Importe	Importe má garantía i puede cons	de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	
		en libros bruto		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías		
Entidades de crédito	-	_	-	-	_	-	_
Administraciones Públicas Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad	1	387	-	-	-	-	(97)
empresarial financiera) Sociedades no financieras y	3	43	12	2.282	547	-	(1.857)
empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) De las cuales: financiación a la construcción y promoción	1.140	104.334	2.371	693.326	552.680	5.109	(372.816)
inmobiliaria	569	15.023	1.306	333.184	264.251	138	(162.845)
Resto de hogares	1.828	22.231	2.974	267.221	210.028	551	(90.782)
Total Financiación clasificada como	2.972	126.995	5.357	962.829	763.255	5.660	(465.552)

Herramientas de gestión del riesgo de crédito del Grupo

han clasificado como mantenidos

Para el mejor cumplimiento de las políticas definidas en el Grupo en materia de gestión de riesgo de crédito, se han definido metodologías y desarrollado diversas herramientas que permiten el tratamiento del riesgo de crédito de una forma más adecuada en función de la tipología de clientes. En este apartado se procede a su descripción, de una manera resumida, pero convenientemente estructurada en función de los procesos de gestión del riesgo al que hagan referencia (admisión, abordándose los procesos de seguimiento y recuperación en el siguiente apartado).

El riesgo de crédito derivado de las actividades de Mercado de Capitales y Tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

Por lo que respecta a la actividad de Banca Comercial, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Grupo dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, así como la estimación de pérdidas esperadas, la potenciación y captación de nuevo negocio y el establecimiento de políticas de precios ajustadas al riesgo.

Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea. Los modelos actualmente utilizados en el Grupo son los siguientes:

Segmentos de Riesgos	Criterios de segmentación	Modelos de calificación
Empresas	CNAE, CIF, tipo de persona jurídica, fecha de constitución, cifra neta de ventas	-
Grandes Empresas	Cifra neta de facturación anual > 60 millones de euros	Rating de Grandes Empresas
PYMES	Cifra neta de facturación anual entre 1 y 60 millones de euros	Rating de PYMES
Microempresas	Cifra neta de facturación anual < 1 millón de euros	Scoring de admisión y rating de Microempresas (diferenciando en ambos casos entre microempresas vinculadas y no vinculadas)
Otras empresas	Empresas de reciente constitución y determinados tipos de personas jurídicas (AIEs, UTEs)	-
Particulares	Personas físicas Grado de vinculación Canal de contratación	Modelos de <i>scoring de admisión</i> en función del producto (Tarjetas, Consumo e Hipotecas), el grado de vinculación de los solicitantes (vinculados / no vinculados) y el canal de contratación (presencial / a distancia). En proceso de implantación modelos de seguimiento de la cartera de particulares. Modelos de <i>scoring de seguimiento</i> para la cartera de particulares, segmentados en seis categorías o grupos homogéneos de riesgo.

En el caso de los modelos de scoring de admisión, la calificación y la probabilidad de incumplimiento se ven acompañadas de un dictamen, el cual está determinado por los siguientes factores:

- Datos introducidos por el analista para la ejecución del scoring: datos de los intervinientes y de la operación (incluidos los bienes afectos en garantía), cuya calidad (rigurosidad) es crítica para un correcto cálculo del scoring y la mejora futura de éste (modelo).
- Modelo de scoring, el cual califica la operación en una escala de 01 (peor nivel) a 08 (mejor nivel) y proporciona la probabilidad de incumplimiento (PD) estimada a 1 año.

- Puntos de corte: las entidades asignan, para cada modelo y producto (esto último en el caso de modelos multiproducto), una equivalencia entre las calificaciones proporcionadas por el modelo y el dictamen a efectos de admisión de operaciones de riesgo. Dicha equivalencia se basa en las políticas comerciales y de riesgos del Grupo.
- Reglas de decisión: adicionalmente, los modelos de scoring se complementan con la aplicación de una serie de reglas de decisión que tienen por objeto lograr una mejor alineación del dictamen a la política comercial y de riesgos de las entidades, así como la eventual cobertura de aspectos adicionales a los contemplados por los modelos de scoring que puedan incidir en la capacidad de pago de la contraparte.

Profundizando en la integración en la gestión de los modelos internos, ésta se ha realizado de forma gradual en el tiempo, de cara a favorecer el cambio cultural tanto en la fase de análisis como en la de toma de decisiones. Desde el punto de vista de la tipología de modelos cabe diferenciar:

- Modelos de scoring:

- Modelos de scoring de admisión: desde su entrada en funcionamiento, los modelos de scoring de admisión son de obligada ejecución, debiendo el analista informar del principal motivo de forzaje en el caso de aprobar la operación a pesar de que el dictamen no haya sido "Aprobar"; estos forzajes se almacenan en base de datos y se pueden consultar tanto a nivel de operación individual en el sistema transaccional (IRIS) como de modo agregado (además de individual) en los informes de scoring disponibles en la Intranet corporativa (informes citados más adelante).
- Modelos de scoring de seguimiento: modelos en proceso de implantación, permiten la obtención de una calificación periódica (mensual) de toda la cartera de particulares, proporcionando de este modo información de gran valor para el seguimiento del riesgo y la admisión de nuevas operaciones, con cuyos modelos (admisión) se encuentran integrados.

- Modelos de rating: en este caso se debe distinguir en función del segmento (cartera de empresas):
 - Grandes empresas y PYMES: cada vez que se dispone de información económico-financiera actualizada de una contraparte segmentada como empresa, en el caso de tratarse de una PYME o una Gran Empresa conforme a los criterios existentes (véase cuadro anterior), se actualiza el rating de esa contraparte (sea o no cliente de la Entidad). Este proceso, de periodicidad diaria, se apoya tanto en la introducción de estados financieros por parte de las propias entidades usuarias de IRIS (entre ellas nuestra Entidad) como en la recepción periódica de estados financieros de proveedores específicamente contratados al respecto, quienes proporcionan más de 600.000 cuentas anuales cada ejercicio que se almacenan convenientemente en una base de datos corporativa de utilización compartida por todas las entidades usuarias.
 - Microempresas: la periodicidad del cálculo del rating es mensual, procediéndose a su actualización "intra-mes" (proceso diario) en el caso de recibir nueva información relevante.

El carácter vinculante de los modelos y su grado de integración en la gestión varían según el segmento, la tipología de operaciones y el canal de contratación, habiéndose culminado recientemente un importante proyecto de potenciación de los sistemas informáticos soporte en materia de atribuciones que permitirán a las entidades potenciar la eficacia, la eficiencia y la calidad de su proceso de admisión de riesgos.

Para el seguimiento periódico de la cartera desde el punto de vista de los resultados de los modelos internos, el Grupo dispone de sendos bloques de informes de scoring y de rating. Estos informes presentan una valiosa información tanto a nivel individual como agregado. La información agregada permite realizar un seguimiento de la cartera desde varios puntos vista para cada uno de los modelos internos disponibles, diferenciando en todo momento la cartera total y la nueva producción.

Los informes de scoring se han estructurado en tres grandes bloques, cada uno de los cuales se explica pormenorizadamente en el manual del aplicativo disponible en la Intranet corporativa. Estos bloques atienden básicamente al contenido y al nivel de agregación de la información, a saber:

 Informes individuales: tienen por objeto mostrar la información detallada de las operaciones calificadas por los modelos de scoring, pudiéndose comparar más de una operación en determinados informes creados al respecto.

- Informes agregados: proporcionan información agregada de la cartera total y de la nueva producción de las entidades en los segmentos de particulares y microempresas (operaciones de riesgo), pudiéndose consultar dicha información desde múltiples puntos de vista y con funcionalidades de navegación a máximo nivel de detalle (operaciones concretas). La tipología de informes agregados existente es la siguiente:
 - o Informes generales: orientados a facilitar un análisis por niveles de scoring de la cartera total y de la nueva producción de operaciones de riesgo con particulares y microempresas, permiten profundizar al respecto desde múltiples puntos de vista (dimensiones) incorporados en forma de desplegables (filtros) y a través del menú de informes.
 - Análisis y concesión: informes que tienen por objeto estudiar detalladamente las nuevas operaciones de riesgo constituidas en el período seleccionado, siendo los principales ejes de análisis los dictámenes del scoring y los motivos de forzaje. Es decir, este bloque introduce el impacto de las reglas de decisión y de los forzajes en la admisión de operaciones de riesgo con los citados segmentos.
- Informes de evolución: en este caso se recogen datos acerca de la evolución por niveles de scoring de la cartera (informe agregado de migraciones) y de operaciones concretas (informe individual), habiéndose incluido en un bloque específico para facilitar la navegabilidad entre ambos informes.

Por su parte, los informes de rating se han estructurado en cuatro grandes bloques:

- Informes individuales: tienen por objeto mostrar la información detallada de las empresas calificadas por los modelos de rating, pudiéndose comparar más de una empresa en determinados informes creados al respecto. En este bloque se recogen, debidamente diferenciados, tanto empresas clientes de la Entidad como no clientes.
- Informes agregados: proporcionan información agregada de la cartera total y de la nueva producción de las entidades con los segmentos de Microempresas, PYMES y Grandes Empresas (operaciones de riesgo), pudiéndose consultar dicha información desde diferentes puntos de vista y con funcionalidades de navegación a máximo nivel de detalle (operaciones concretas). Con las lógicas diferencias de contenido al tratarse de contrapartes calificadas (en lugar de operaciones), la tipología de informes agregados de rating es análoga a la descrita para los modelos de scoring: informes generales e informes de análisis y concesión.

- Informes de evolución: en este caso se recogen datos acerca de la evolución por niveles de rating de la cartera (informe agregado de migraciones o "movimientos de rating") y de operaciones concretas (informe individual), habiéndose incluido en un bloque específico para facilitar la navegabilidad entre ambos informes.
- Informes de simulación: informes que permiten la simulación del rating de una empresa para aquellos casos en los que el analista necesita dicha información con cierta urgencia, pues de lo contrario se deberá proceder a la carga de los estados financieros de la empresa en la base de datos corporativa de balances y esperar al día siguiente para disponer de ese rating (consultable a través de los informes individuales y en el sistema transaccional).

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de las Entidades, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos. El nivel de exposición de las Entidades en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que las Entidades, en general, no mantienen posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como cartera disponible para la venta.

La gestión del riesgo de mercado, centralizada en gran medida en el Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco), se lleva a cabo por éste a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos del Banco tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula periódicamente por el Banco de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales de las Entidades con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stoploss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurren las Entidades al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que están sometidas las Entidades se produce en los períodos de recalculo de los tipos de interés.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por las Entidades a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de las Entidades ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés, el Comité de Activos y Pasivos de cada Entidad analiza los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Las Entidades realizan periódicamente una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de las Entidades descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de contrapartida

El riesgo de contrapartida es el derivado de la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contrapartida que origine una pérdida para las Entidades en su actuación en los mercados financieros.

En este sentido, el riesgo de contraparte comprende aquella parte de la exposición original correspondiente a los instrumentos derivados, operaciones con pacto de recompra y reventa, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y operaciones con liquidación diferida.

El control del riesgo de contrapartida, centralizado en gran medida en el Banco, se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad.

La Unidad de Análisis de Riesgos del Banco efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y períodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". En diciembre de 2017 el Comité de Supervisión Bancaria aprobó el último paquete de reformas de actualización a Basilea III.

El Banco de España aprobó en diciembre de 2011 la Circular 4/2011, que modificó la Circular 3/2008, introduciendo novedades relacionadas, entre otras materias, con el establecimiento de nuevas políticas, procedimientos, controles y nuevas obligaciones de información sobre la situación de liquidez de las entidades. Las Entidades se han adaptado a los nuevos estándares normativos.

Las distintas unidades de Tesorería informan con cierta periodicidad a sus equipo directivos, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de dichas Entidades para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Las Entidades tienen establecido planes de contingencia de liquidez, que establecen, entre otros, aspectos como:

Estrategia y organización

En las Entidades, el Comité de Activos y Pasivos ("COAP") se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y, periódicamente, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente estos Comités deben estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, se utilizan periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja, contractuales y esperadas, que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.
- Ratios de Liquidez: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que deben mantener las Entidades para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de las Entidades desde distintos enfoques.
- <u>Límites de Financiación Mayorista</u>: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por las Entidades.
- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a las Entidades tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, las Entidades cuentan con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por las Entidades, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación.

Formas alternativas de financiación

Si surgieran dificultades de liquidez que afecten a las Entidades, existen distintas opciones de financiación alternativa:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.

- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.
- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.
- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.
- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.
- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos de las Entidades tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento del Plan de Contingencia.

A continuación se recoge el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (ratio LCR) calculado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de conformidad con la normativa vigente y sus principales componentes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Colchón de liquidez (activos líquidos):		
Activos líquidos de nivel 1	14.906.903	14.899.171
Activos líquidos de nivel 2	227.932	97.965
·	15.134.835	14.997.136
Salidas	5.482.709	5.100.566
Entradas	1.961.643	2.465.601
Salidas netas	3.521.066	2.634.965
Ratio LCR	430%	569%

Riesgo de cambio

Las Entidades que conforman el Grupo Caja Rural no tienen una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio dado que prácticamente todas sus operaciones activas y pasivas se realizan en la moneda funcional que es el euro.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de la cuenta de resultados agregada adjunta.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de las Entidades, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

Las Entidades cuentan para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

Control de Riesgos en el seno del SIP

Para dar cumplimiento a los objetivos fundacionales del SIP, se ha definido en el seno del mismo, una cultura corporativa de gestión del riesgo, que venga a reforzar las políticas de riesgos, así como los procedimientos y herramientas de cada una de las entidades asociadas, con la finalidad de mejorar el perfil de riesgo y garantizar la solvencia y la liquidez de todos y cada una de las entidades participantes.

Si bien la responsabilidad del cumplimiento de las políticas de riesgo recae sobre las propias entidades asociadas, desde la AECR, como órgano de supervisión reforzada, se velará para que las políticas de riesgos converjan de una manera adecuada, intentando seguir unos principios comunes para todos los miembros del SIP, los cuales deberán incorporar en su propia organización las políticas y procedimientos de control del riesgo.

Tal y como establece la normativa estatutaria de la AECR, los órganos de gobierno del SIP son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Comité Gestor.

- La Asamblea General es el órgano máximo de expresión de la Asociación. Está investida de las más amplias facultades sobre la administración y sobre cuantos asuntos y actuaciones interesen, correspondiéndole como funciones exclusivas las que estatutariamente le sean atribuidas, entre las que se encuentran, entre otros, el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación y modificación de la normativa interna de riesgos y su régimen disciplinario, así como la aprobación de la concesión y condiciones de las ayudas financieras a los miembros del SIP. De igual manera, corresponde a la Asamblea General la aprobación del informe anual del SIP, el nombramiento o separación de los auditores, así como la ratificación o reprobación motivada de la gestión que lleve a cabo la Junta Directiva.
- La Junta Directiva se compondrá de un mínimo de seis y un máximo de doce miembros de entre las entidades que forman parte de la AECR. Es el órgano permanente de deliberación y decisión sobre los asuntos, que no hayan sido reservados expresamente a la Asamblea General o al Comité Gestor. Corresponde a la Junta Directiva, entro otros, determinar las cuantías anuales y los compromisos financieros que deba asumir cada miembro del SIP, aprobar, modificar y notificar a los miembros la normativa interna aprobada para el correcto funcionamiento del SIP, supervisar la actuación de las Entidades con objeto de prevenir situaciones de insolvencia o falta de liquidez que pudieran poner en peligro la estabilidad financiera del SIP, así como cualquier otra función para buen funcionamiento del mismo, que le atribuyan los estatutos y que no haya sido expresamente delegada en el resto de órganos de gobierno.
- El Comité Gestor es un comité delegado de la Junta Directiva de la Asociación y está formado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros, siendo el órgano encargado de la gestión ordinaria del SIP. De acuerdo a los Estatutos de la Asociación y al protocolo complementario que regula el funcionamiento del SIP, entre las competencias del Comité Gestor en relación a éste, destacan las siguientes: i) vigilar la situación financiera del SIP y proponer a la Junta Directiva, para su correspondiente aprobación por la Asamblea General, las cuantías de compromisos financieros que, anualmente, deberá asumir cada miembro del SIP; ii) disponer de los fondos del SIP a las operaciones propias de éste, sin perjuicio de la previa aprobación que compete a la Asamblea General; iii) determinar la política de inversión del Fondo de Solidaridad, que se basará en la inversión en activos líquidos y seguros que puedan liquidarse en cualquier momento y cuyo valor no dependa de la solvencia o posición de liquidez de los Miembros del SIP o sus filiales; iv) solicitar y recibir la información que los miembros del SIP deban facilitar, así como ejercer las facultades en materia de controles ordinarios y excepcionales; v) evaluar, sobre la base de la información recibida, la situación general de riesgos del sistema y realizar un seguimiento del mismo; vi) representar con carácter ordinario al SIP ante la Autoridad Supervisora competente, sin perjuicio de las facultades que competen a la Junta Directiva.

La política de gestión del riesgo aprobada en el seno del SIP y que viene a reforzar los procedimientos internos aprobados por cada una de las entidades, se resume en una serie de principios a cumplir por los miembros y que se describen a continuación:

- Establecer políticas y procedimientos correctamente definidos para facilitar la gestión de los distintos riesgos inherentes a la actividad de las entidades (riesgo de crédito, de mercado, de interés estructural de balance, riesgo de liquidez, operacional, reputacional, etc.).
- Contar con una política crediticia adaptada a la realidad y dimensión de cada miembro del SIP y definida por ésta, cuyo contenido mínimo deberá contener lo que en todo momento recoja la normativa vigente, en relación al análisis, la clasificación contable y el tratamiento de las coberturas del riesgo de crédito.
- Disponer de políticas internas para realizar el seguimiento, control y gestión del riesgo de crédito (consumos, estrategias de mitigación, planes de acción, etc.).
- Disponer de políticas internas propias para la concesión de operaciones y aprobación de riesgo, y contar con una adecuada estructura de comités, de acuerdo a las exigencias regulatorias.
- Adoptar una cultura corporativa de la gestión del riesgo, asegurando la integración transversal de las políticas, procedimientos, metodologías y sistemas de gestión del riesgo en todas las áreas de la entidad.
- Dirigir y aprobar el sistema de delegación de facultades en lo que se refiere a la toma de decisiones y control del riesgo, que deberá contemplar aspectos como la estructura de límites de riesgo, negocios en los que se quiere operar de acuerdo con dichos niveles de riesgo y objetivos perseguidos en función de los riesgos asumidos.
- Garantizar la integridad documental de las políticas de riesgo y el cumplimiento de todos y cada uno de los principios anteriores, diseñando un modelo de gobernanza, donde se definan funciones y responsabilidades para la revisión y actualización de dichas políticas.
- Tener todos los riesgos que determine el Comité Gestor, identificados y registrados en los sistemas informáticos del Grupo. Se velará porque dichos sistemas cumplan con los principios de integridad, consistencia y calidad en la información, garantizando un adecuado nivel de granularidad y agregación de los datos, para su posterior explotación.
- Establecer un modelo corporativo de reporting regulatorio y de gestión, frente a la Autoridad de Supervisión y a los distintos órganos de gobierno internos, que permita una adecuada toma de decisiones, garantizando la trazabilidad de la información.

Por último, más allá de los principios y las recomendaciones recogidos en el Reglamento del SIP, los cuales serán revisados y actualizados junto a las propias entidades, para el reforzamiento de las políticas internas de riesgos, a continuación se enumeran una serie de compromisos, de obligado cumplimiento para todos los miembros del SIP, cuyo control corresponderá al Comité Gestor:

- Los miembros del SIP deberán informar, o en función del volumen, recabar la no oposición del Comité Gestor, de aquellos riesgos que, como resultante de cualquier operación individual o el acumulado de varias operaciones con un acreditado o grupo, represente un riesgo significativo, de acuerdo a la definición que establece el SIP.
- Igualmente, se establecen una serie de ratios máximos entre volumen agregado de las grandes exposiciones y el nivel de recursos propios de las entidades, que ningún miembro del SIP podrá superar, prestando especial atención al sector de la promoción inmobiliaria.
- Se establecen límites a las exposiciones frente a estados cuya calidad crediticia esté por debajo del grado de inversión, así como controles para evitar una sobreexposición al sector público.
- Los miembros del SIP deberán informar al Comité Gestor de la composición y las operaciones sucesivas que realicen en la cartera de negociación, cuando de acuerdo a la normativa vigente de solvencia, sean de aplicación los requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación; estableciéndose en determinados casos, límites que podrán ser superados, siempre y cuando sean autorizados por el Comité Gestor.
- Se procederá a hacer un seguimiento periódico del riesgo de tipo de interés estructural de los miembros del SIP, cuyos niveles deberán gestionarse y calibrarse de acuerdo al marco de apetito de riesgo de cada miembro del SIP, en línea con los indicadores previstos en la Guía de los Procesos de Autoevaluación del Capital (PAC) y de la Liquidez (PAL).
- Se someterá a la no oposición del SIP los umbrales de alerta y recuperación previstos en el marco de apetito al riesgo y en los planes de recuperación de las entidades, así como en sus sucesivas actualizaciones. De igual manera, los miembros del SIP deberán de incorporar a dicho marco aquellos indicadores que así determine el Comité Gestor

ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AGREGADA PRO-FORMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Reunida la Junta Directiva de la Asociación Española de Cajas Rurales, el 20 de junio de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 49 apartado 3 y 113 apartado 7 del Reglamento nº575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Requisitos de Capital (CRR), proceden a elaborar la Compilación de la Información Financiera Agregada Pro-Forma del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad firman el presente documento en conformidad con la citada elaboración a efectos de identificación todas las hojas integrantes de la Información Financiera Agregada Pro-Forma. D. Ernesto Moronta Vicente D. Carlos de la Sierra Torrijos Caja Rural de Salamanca Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Presidente Vicepresidente D. Manuel Antonio Ruíz Escudero D. Fernando Martínez Rodríguez Caja Rural de Asturias Caja Rural Central Vocal Vocal D. José Luis García-Palacios Álvarez D. Urbano Caballo Arroyo Caja Rural del Sur Caja Rural de Extremadura Vocal Vocal D. Antonio León Serrano D. José Luis García-Lomas Hernández Caja Rural de Granada Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid Vocal Vocal D. Ignacio Terés Los Arcos D. Carlos Martínez Izquierdo Caja Rural de Navarra Caja Rural de Soria Vocal Vocal D. Nicanor Santos Rafael Caja Rural de Zamora

Vocal